



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

Secretaría de  
Educación y Cultura



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**UNIDAD 061 COLIMA**

# REPORTE INSTITUCIONAL



**AUTOEVALUACIÓN PARA DOCUMENTAR LOS EJERCICIOS DE EVALUACIÓN Y AVANCES EN LA MEJORA CONTINUA DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

**Colima, Col., 02-02-2024**



## ÍNDICE

ÍNDICE .....	2
INTRODUCCIÓN.....	4
<b>CONTEXTO GENERAL DE LA UNIDAD 061 COLIMA, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN) .....</b>	<b>5</b>
<b>Antecedentes.....</b>	<b>5</b>
<b>Problemáticas .....</b>	<b>9</b>
<b>Necesidades .....</b>	<b>10</b>
<b>Desafíos .....</b>	<b>12</b>
<b>Cambios de paradigma.....</b>	<b>12</b>
<b>ENFOQUE Y METODOLOGÍA .....</b>	<b>15</b>
<b>IDENTIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA</b>	<b>17</b>
<b>REPORTE DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS CINCO ÁMBITOS DEL MARCO GENERAL DEL SEAES, EN RELACIÓN CON LOS SIETE CRITERIOS TRANSVERSALES. ....</b>	<b>19</b>
<b>ÁMBITO 1: FORMACIÓN PROFESIONAL. INDICADOR PERFIL DE EGRESO .....</b>	<b>19</b>
Licenciatura en Intervención Educativa y LINI.....	19
Maestría en Educación Básica y Maestría en Educación Media Superior .....	24
<b>ÁMBITO 2: DE LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE .....</b>	<b>30</b>
Licenciatura en Intervención Educativa.....	30
Maestría en Educación Básica y Maestría en Educación Media Superior .....	36
<b>ÁMBITO 3: DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA, TSU, PA Y ÁMBITO DE POSGRADO .....</b>	<b>43</b>
Licenciatura en Intervención Educativa.....	43
Maestría en Educación Básica y Maestría en Educación Media Superior.....	52
<b>ÁMBITO 4: PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.....</b>	<b>59</b>
Licenciatura en Intervención Educativa, Maestría en Educación Básica y Maestría en Educación Media Superior.....	59
<b>ÁMBITO 5: ÁMBITO INSTITUCIONAL (DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y GESTIÓN).....</b>	<b>63</b>



<b>Licenciatura en Intervención Educativa, Maestría en Educación Básica y Maestría en Educación Media Superior</b> .....	63
<b>PROSPECTIVA Y BUENAS PRÁCTICAS</b> .....	79
<b>CONCLUSIONES</b> .....	82
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	84



## INTRODUCCIÓN

El presente documento contiene el informe del ejercicio de autoevaluación realizada por la Unidad 061 Colima de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), misma que se llevó a cabo con el propósito de documentar los procesos de evaluación y los avances en la mejora continua, derivado de la Convocatoria emitida por la Coordinación Ejecutiva del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

Este proceso contempla el contexto general de la Unidad 061 Colima de la UPN, incluyendo sus antecedentes, problemáticas, necesidades, desafíos, cambios de paradigma, visión a futuro, entre otros elementos; así como la misión institucional, enfoques y metodologías, identificación de los mecanismos de evaluación y mejora continua, y un análisis detallado de los cinco ámbitos del Marco General del SEAES (ámbito de la formación profesional, ámbito de la profesionalización docente, ámbito de los programas de Licenciatura y TSU, ámbito de los programas de investigación y posgrado, y ámbito institucional), relacionados con los siete criterios transversales del mismo (compromiso con la responsabilidad social, equidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad).

Finalmente, se documentan las buenas prácticas y logros alcanzados por la Unidad 061 Colima, así como las conclusiones generales de la autoevaluación.



## CONTEXTO GENERAL DE LA UNIDAD 061 COLIMA, DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL (UPN)

### Antecedentes

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución pública de educación superior, creada por decreto presidencial el 29 de agosto de 1978, tiene la finalidad de formar profesionales de la educación en licenciatura y posgrado para atender las necesidades del Sistema Educativo Nacional y de la sociedad mexicana en general. Ofrece, además, otros servicios de educación superior como diplomados y cursos de actualización docente; realiza investigación en materia educativa y difunde la cultura pedagógica, la ciencia y las diversas expresiones artísticas y culturales del país.

En 1992, por instrucciones del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado el 19 de mayo de ese año en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se estableció que las Unidades UPN que se encuentran fuera de la Ciudad de México pasaran a depender financiera y administrativamente de los gobiernos de los estados. La decisión de trasladar a los estados la administración de las unidades, no generó una descentralización académica, la Rectoría en este aspecto, mantuvo el carácter nacional de nuestra universidad, que implica la actualización, innovación, creación y diseño de los programas académicos, de investigación y de difusión, continúa unificando los planes y programas de estudio de las Unidades UPN en todo el país, y hace posible la relación académica con las tres Universidades Pedagógicas Estatales en Chihuahua, Durango y Sinaloa.

La UPN es la institución pública más importante de México, en la formación de cuadros especializados en el campo educativo. La planta académica de la UPN en todo el país genera conocimientos, estrategias y modelos pedagógicos para comprender y transformar la educación. El lema que distingue a nuestra Institución es: **“EDUCAR PARA TRANSFORMAR”**.



La Unidad 061 se encuentra ubicada en el municipio de Villa Álvarez, Colima, sobre la calle Gabriel León Polanco No. 262, de la colonia Primavera, colindante con la Alfredo V. Bonfil., a cinco minutos del centro de la capital de este municipio y forma parte de la zona conurbada con la capital del Estado, el contexto es urbano con todos los servicios públicos y con fácil acceso por su ubicación cercana al tercer anillo periférico y a la avenida que pasa a un costado de nuestro edificio.

El alumnado en un alto porcentaje está conformado por jóvenes que acuden de las colonias populares de Villa de Álvarez, Colima y municipios cercanos, cabe mencionar que en las últimas generaciones llegan a nuestra institución estudiantes de zonas de grupos originarios del estado de Jalisco, que han consolidado su presencia en la Licenciatura en Intervención Educativa.

Ofrece dos licenciaturas, una en Intervención Educativa (LIE) y el Programa de Nivelación Profesional para Docentes en Servicio (LINI). La LIE tiene tres líneas profesionalizantes: la línea de Educación Inicial, la Línea de Educación para las Personas Jóvenes y Adultas, y la de Orientación Educativa.

El Programa de Nivelación Profesional para Docentes en Servicio (LINI) oferta las licenciaturas de: Educación Inicial y Preescolar, Secundaria y Educación Media Superior.

En posgrado, la unidad cuenta con una Maestría en Educación Básica (MEB) con tres especialidades: Educación Cívica y Formación para la Ciudadanía, Enseñanza de la Lengua y Recreación Literaria, y Construcción de Habilidades del Pensamiento; de igual forma, se ofrece la Maestría en Educación Media Superior (MEMS).



## Misión

Es una institución pública de educación superior con vocación nacional y plena autonomía académica; se orienta a la formación y desarrollo de profesionales de la educación y a la generación de conocimiento de acuerdo con las necesidades del país considerando la diversidad sociocultural. A partir de sus funciones sustantivas se vincula con el sector educativo, con organizaciones sociales e instituciones nacionales e internacionales, con el fin de atender la problemática educativa y el fomento a la cultura.

## Visión

Es una institución pública de educación superior, autónoma y líder en el ámbito educativo, que ha ganado prestigio nacional y reconocimiento internacional debido a la calidad y pertinencia de su oferta educativa, la relevancia de su producción científica y su capacidad de intervención en esta área. Tiene un lugar estratégico en la discusión e instrumentación crítica de las políticas públicas educativas, y la atención a temas y problemas emergentes. Se distingue por su vocación social y su compromiso ético con la justicia, la equidad y su especial consideración a los grupos en situación de discriminación o exclusión social.

## Principios generales que orientan a la UPN

La Universidad Pedagógica Nacional es una institución de educación superior, laica, pública y gratuita que atiende necesidades educativas, en congruencia con las demandas previsibles o emergentes de la sociedad planteadas en la diversidad del contexto político, económico cultural y social del país.

- Fundamenta su trabajo académico en el desarrollo y la innovación pedagógica, en los nuevos aprendizajes, en las ciencias, las humanidades y las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación.



- Desarrolla de forma articulada actividades de investigación, docencia, difusión y extensión universitaria en el campo de la educación.
- Participa en la generación, aplicación y difusión de nuevos conocimientos en el campo de la educación.
- Promueve la reflexión independiente, crítica y responsable. Asimismo reconoce la universalidad y diversidad del pensamiento.
- Ofrece formación en el campo de la pedagogía y las ciencias de la educación con planes y programas de estudio flexibles y de calidad.
- Atiende diversas demandas de formación profesional en educación, así como de actualización, superación y especialización, permanente de profesionales de la educación en diversos niveles y modalidades educativas.
- Promueve la formación de sus estudiantes bajo el principio de "Educar para Transformar" y asume las propuestas de la UNESCO relativas a lograr una educación orientada al desarrollo humano y sustentable: aprender a aprender, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir.
- Desarrolla permanentemente tareas de divulgación del conocimiento de la ciencia y la tecnología; la difusión de la cultura, y la extensión de servicios, vinculadas con el desarrollo educativo y las necesidades de diferentes sectores sociales del país.
- Desarrolla la evaluación como una acción sustantiva para mejorar su desempeño académico, apoyar la planeación y gestión institucional y valorar su impacto social y educativo, de acuerdo con valores de pluralidad, participación, responsabilidad social y calidad académica.
- Revisa permanentemente su estructura, organización y normatividad e impulsa transformaciones pertinentes para elevar la calidad de su trabajo académico, a fin de responder a sus compromisos con la educación pública y la sociedad en general.
- Propicia y apoya, a través de diversas estrategias, la formación continua de todo su personal.



- Se vincula con diferentes sectores de la sociedad, con instituciones y organismos nacionales e internacionales, en actividades de intercambio y colaboración académica en diferentes ámbitos del campo educativo.
- Asume la libertad de cátedra y de investigación en el marco establecido en sus planes, proyectos y programas institucionales.
- Desarrolla su trabajo de manera colegiada a partir de grupos académicos vinculados a la docencia, la intervención educativa, la difusión y la investigación para atender los problemas educativos del país.

### **Problemáticas**

Como parte de nuestra responsabilidad ética, durante el proceso de autoevaluación, localizamos algunas problemáticas, tales como:

- A. Insuficiente presupuesto y falta de claridad en los criterios de asignación por el FONE, ya que los recursos llegan directamente a la Secretaría de Educación quien se encarga de la ministración de las partidas destinadas a la Unidad 061. Al ser limitado el recurso económico que se recibe, se complica la atención a las necesidades que contribuyen a la mejora continua, como el incremento del número de becas internas para estudiantes de escasos recursos, la planeación del gasto corriente, el presupuesto para atender las necesidades de infraestructura, entre otras necesidades que dependen del ejercicio del presupuesto.
- B. Carecemos de espacios para nuestro colectivo estudiantil, en la realización de prácticas de intervención, tales como, ejercicios de puericultura, desarrollo de ludotecas y afines.
- C. Necesidad de reestructuración del área administrativa, que genera inconvenientes y dificulta la operatividad, la sistematización y la actualización de la información estadística, necesarias para la planeación.



- D. Falta de un programa de formación y capacitación para las áreas de administración y servicios (se realizan actividades de actualización en función de las necesidades inmediatas que requieren ser sistematizadas en un plan anual de formación y capacitación institucional).
- E. Equipos de cómputo atrasados que dificultan la eficiencia y eficacia en la respuesta a las necesidades de los departamentos del área administrativa.
- F. Falta de un programa de formación y capacitación docente que integre partir de un diagnóstico de necesidades de formación cursos, talleres y semanarios que impacten en el desarrollo profesional de las y los docentes de nuestra Unidad, así como responder a las contingencias ambientales de la región.
- G. Carencia de protocolos de atención de la violencia y la igualdad sustantiva de género, aunque existe un protocolo nacional es necesario adecuarlo a las condiciones específicas de nuestra Unidad.
- H. Limitado desarrollo de la investigación docente, aunque existen proyectos de investigación coordinados por asesores y asesoras de posgrado, es necesario impulsar esta actividad sustantiva.
- I. Falta de convocatorias para re categorización a docentes
- J. Necesidad de convocar un concurso de oposición para otorgar la base en las plazas vacantes que se tienen como interinatos y dar certidumbre laboral a quienes las han ocupado por más de 10 años.

## **Necesidades**

- A. Redefinir los criterios de designación del presupuesto para que lleguen directamente a la Unidad 061, permitan la administración de las partidas correspondientes con base en la normatividad vigente. A no tener acceso a las partidas presupuestales se limita el desarrollo y el crecimiento de nuestra casa de estudios en el ámbito académico, laboral, infraestructura.



- B. Gestión de la construcción de un auditorio de usos múltiples que permita utilizarlo para actividades de intervención, promoción del deporte y actividades extracurriculares.
- C. Es necesario impulsar la creación de un departamento de mejora continua que elabore el mapa de procesos y el manual operativo de la Unidad, y que de seguimiento a los procesos de mejora continua que surjan a partir de este ejercicio de autoevaluación.
- D. Es necesario integrar en el Plan Institucional de Desarrollo un apartado donde se integren los programas de formación y capacitación permanente del área de administración y de servicios.
- E. Gestionar ante las instancias correspondientes equipos de cómputo que respondan a las necesidades del área administrativa.
- F. Es necesario integrar en el Plan Institucional de Desarrollo un apartado donde se integren los programas de formación y capacitación permanente de docentes de la Unidad.
- G. Es necesario tropicalizar los protocolos de atención de la violencia y la igualdad sustantiva de género, que existen a nivel nacional y adecuarlo a las condiciones específicas de nuestra Unidad.
- H. Es necesario crear la Coordinación de Investigación de la Unidad e impulse esta actividad sustantiva en licenciatura y posgrado.
- I. Respecto a la recategorización, se requiere la gestión ante las instancias estatales para publicar la convocatoria de recategorización a docentes de la Unidad 061.
- J. Es urgente tener el listado de plazas designadas a la Unidad 061, para gestionar la publicación de la convocatoria para el concurso de oposición que otorgue certidumbre laboral a quienes sean beneficiados con este concurso.



## Desafíos

Nuestro principal desafío, es la adecuación de los programas y mallas curriculares, en el propósito de atender las nuevas necesidades educativas, ante una realidad compleja que requiere el desarrollo de habilidades, aptitudes y actitudes docentes que respondan a los requerimientos de las nuevas generaciones con métodos de aprendizaje que promuevan la conciencia crítica, el respeto al medio ambiente, social y natural, basado en los criterios y principios propuestos por la Nueva Escuela Mexicana (NEM).

Integrar en la oferta educativa nuevas carreras de acuerdo a las necesidades regionales que respondan al reto de un nuevo paradigma educativo que forme hombres y mujeres innovadores, con responsabilidad social, con respeto a la equidad de género, incluyentes, conscientes y respetuosos de la diferencias culturales y la diversidad que forman parte de nuestras fortalezas como nación.

## Cambios de paradigma

El nuevo paradigma que sustenta este enfoque de autoevaluación desarrollada por las Instituciones de Educación Superior (IES), es congruente con Ley General de Educación Superior (LGES), que lo plantea como: “un proceso analítico, con visión crítica, de diálogo abierto y participativo que requiere considerar la evolución histórica del Sistema Nacional de Educación Superior (SNES), que se reconozcan sus avances, fortalezas, limitaciones, insuficiencias y retos. Su propósito principal consiste en impulsar las transformaciones del sistema educativo en los términos y con las orientaciones estratégicas que establece la Ley General de Educación Superior “(PRONAES, 2023)



Una característica de este nuevo paradigma es la búsqueda de la equidad en la designación de recursos a las IES, donde los criterios cambian para ser más democráticos, tiene la convicción que no dependan de la evaluación de agencias externas, que hicieron de la evaluación una forma de allegarse recursos, dejando fuera de posibilidad a las Universidades con poco presupuesto que no podían pagar por sus servicios.

Partir de un ejercicio de autoevaluación institucional como estrategia para identificar fortalezas y áreas de oportunidad, incorporar las metas a los programas de desarrollo institucional para impulsar la mejora continua; ofrece la oportunidad para que las IES impulsemos un trabajo colaborativo, que promueva el análisis y la reflexión de la comunidad universitaria.

Este ejercicio es la puerta de entrada para impulsar la valoración del nivel de logro en cuanto al cumplimiento de los criterios establecidos por el SEAES que son: compromiso con la responsabilidad social, la responsabilidad social y de género, inclusión, excelencia, vanguardia, innovación social e interculturalidad, ejercicio que nos lleva a reconocer las brechas existentes en el ingreso, permanencia y titulación de quienes aspiraban a cursar estudios de educación superior y ven frustradas sus aspiraciones por la realidad económica que se convirtió en un factor de discriminación y de inequidad, situación que se aspira revertir en este nuevo enfoque en la Educación Superior.

El reto es mantener claridad y congruencia en el enfoque y aplicación de la Ley General de Educación Superior, que el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior mantenga ese carácter democrático e incluyente en la definición de las acciones que se desprendan de la LGES, que clarifique la ruta crítica para que los procesos de autoevaluación institucional no se conviertan en letra muerta y logros administrativos de cumplimiento burocrático.



Organizar un sistema que durante años estuvo desarticulado y que creció de manera anárquica, representa un gran esfuerzo y suma de voluntades para hacer de la Educación Superior un sistema que responda a los retos y exigencias de una sociedad compleja, que reclama nuevas habilidades, actitudes y aptitudes que tengan como eje una visión humanista de la educación superior, más justa, equitativa e incluyente.

Consideramos que el proceso es joven porque no acaba de nacer y el viejo paradigma no termina de desaparecer, en esta nueva realidad conviven procesos viejos con nuevas realidades, que en la lógica de la dialéctica social, será el tiempo, la organización, la superación de las diferentes percepciones en ocasiones encontradas. El movimiento de un enfoque cuantitativo a una visión cualitativa del fenómeno educativo en la educación superior puede representar un reto que es necesario enfrentar con una nueva actitud y responsabilidad social.



## ENFOQUE Y METODOLOGÍA

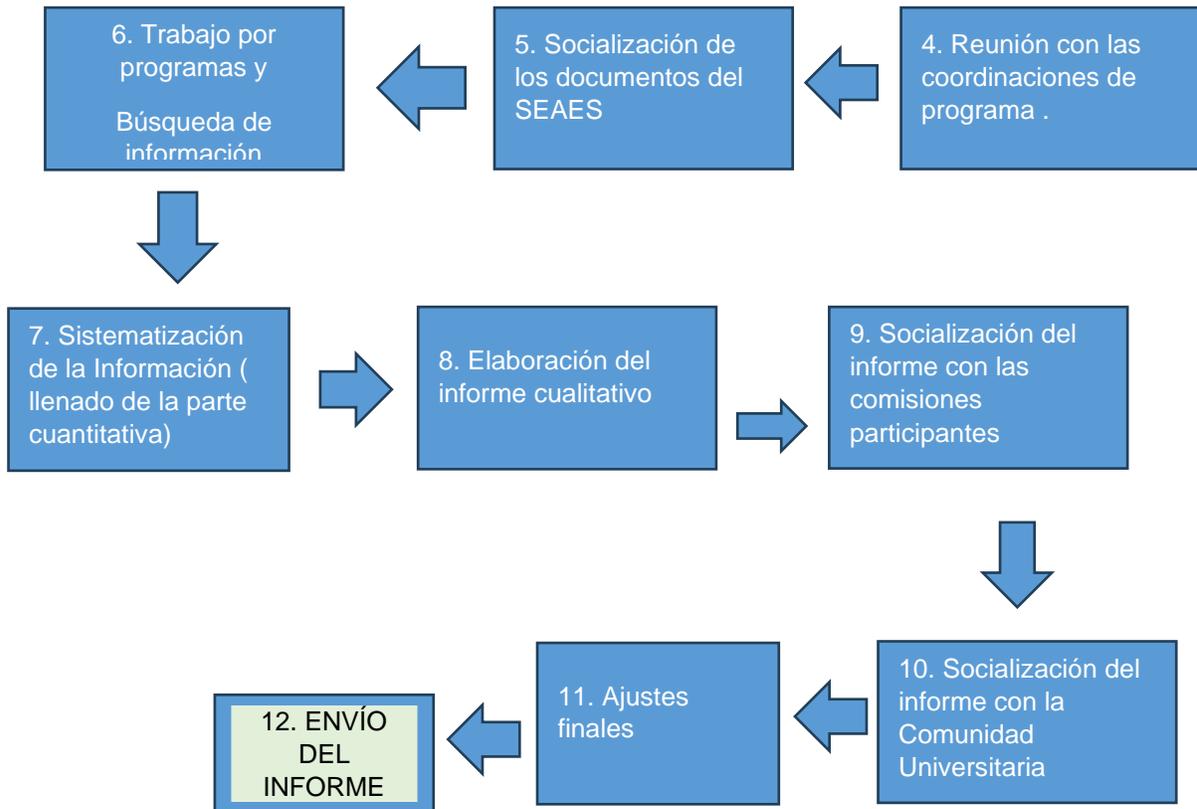
El enfoque utilizado en este proceso de autoevaluación fue mixto, ya que se trabajó con datos duros (cuantitativos) y datos descriptivos derivados del análisis de la realidad socio educativa de nuestra institución (cualitativa).

Respecto a la metodología, la realización de un proceso de autoevaluación implica pensar en un qué y un cómo que permitan identificar “ lo que se tiene y lo que no se tiene ”; es un proceso que impacta en lo organizativo y reclama actitud para unir voluntades y tejer las expectativas de mejora que permitan caminar con mayor certidumbre ante los reclamos de una realidad compleja.

El primer momento de este proceso, fue tomar la decisión de realizar la autoevaluación institucional, que implicó valorar la posibilidad de que la comunidad universitaria comprendiera la importancia de identificar donde estamos y las posibilidades que se abren a partir de un trabajo como éste, para el desarrollo sostenido de nuestra Unidad.

El segundo momento, consistió en organizar una comisión de docentes y personal de administración que revisara y comprendiera (interpretara) los documentos que explicaban el qué y el cómo de la autoevaluación; este fue uno de los aciertos de este proceso, ya que esta comisión coordinó el esfuerzo de docentes de diferentes programas, que buscaron información, sistematizaron datos y llenaron formularios creando un espacio donde el trabajo colaborativo fue la estrategia que favoreció el avance y la solución de dudas durante el proceso.

Cada comisión siguió una metodología que se puede resumir en el siguiente diagrama:





## **IDENTIFICACIÓN DE LOS MECANISMOS DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA**

Respecto a la identificación de los mecanismos de evaluación que se llevan a cabo, se podrían clasificar los mismos en tres rubros, los cuales son:

- A. La evaluación curricular que se implementa, con el propósito de conocer el grado de avance en el desarrollo del currículum en las diferentes asignaturas de la malla curricular.
- B. Las evaluaciones que son realizadas por la institución, relacionadas con el desempeño docente y la calidad de los servicios.
- C. Evaluaciones realizadas por instancias externas.

En la Unidad 061 Colima de la UPN, se utiliza en mayor medida la evaluación curricular, que permite tomar decisiones relacionadas con logros académicos y la acreditación de las y los estudiantes. Los resultados de esta evaluación permiten identificar fortalezas y áreas de oportunidad en la práctica docente, malla curricular, criterios de evaluación, entre otros aspectos pedagógicos.

Cabe mencionar que, aunque actualmente solo se realiza el tipo de evaluación antes mencionada, se están llevando a cabo las acciones necesarias que permitan realizar evaluaciones tanto internas que no formen parte del currículum, como externas; acciones que se proyectan para un futuro como parte de los mecanismos de mejora continua.

Respecto de los mecanismos de mejora continua, la Unidad 061 Colima de la UPN, se realizó un estudio diagnóstico que evaluó la percepción de los alumnos respecto a los siguientes aspectos:

- A. Infraestructura.
- B. Equipamiento.



### C. Desempeño del personal docente, entre otros.

Otra de las acciones que se llevan a cabo en la Unidad como parte de los procesos de mejora continua, son la documentación de procesos en las diversas áreas que integran la institución, en busca de mejorar los procesos administrativos y docentes que se llevan a cabo en nuestra casa de estudios.

De la misma forma, el diseño y operación de los cursos del “Catálogo Nacional de cursos extracurriculares, aprobados por la Unidad del Sistema de Carrera de las Maestras y Maestros (USICAMM)”, impacta en la formación para el ingreso de los docentes del estado y de otras entidades de la república, y los prepara para la presentación del examen de ingreso a la carrera de los Maestros y Maestras.

De manera general en nuestra Unidad cuando se implementa un programa o se genera un proyecto, se nombra una comisión encargada de planificar el desarrollo de los mismos, incluyendo siempre un proceso de evaluación y seguimiento desde el inicio, durante y al finalizar cada uno de ellos. Los resultados de la evaluación, se convierten en el insumo que permite identificar el nivel de logro, fortalezas y áreas de oportunidad, cuyo propósito principal es la mejora continua.



## **REPORTE DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS CINCO ÁMBITOS DEL MARCO GENERAL DEL SEAES, EN RELACIÓN CON LOS SIETE CRITERIOS TRANSVERSALES.**

Una vez que se llevó a cabo la autoevaluación de los cinco ámbitos del Marco General del SEAES, relacionados con los criterios transversales, se realizó el análisis de los programas de Licenciatura (LIE y LINI), y los de Maestría (MEB y MEMS).

Los resultados obtenidos son los que se muestran a continuación:

### **ÁMBITO 1: FORMACIÓN PROFESIONAL. INDICADOR PERFIL DE EGRESO**

#### **Licenciatura en Intervención Educativa y LINI.**

##### **Contexto:**

La Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) plan 2002, responde a la intención de que los futuros profesionales puedan desempeñarse en distintos campos educativos, con proyectos alternativos para solucionar problemas diversos.

La identificación de los elementos teóricos y metodológicos de la intervención educativa, en este sentido, permitirá proporcionar a los estudiantes los fundamentos para intervenir en problemas socioeducativos y psicopedagógicos. Se define intervención como la acción intencionada sobre un campo, problema o situación específica, para su transformación.

El programa de licenciatura se sustenta en los problemas socioeducativos identificados en el contexto circundante a las unidades UPN, participantes en el Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa.



Por otra parte, retoma el modelo basado en competencias, en tanto procura la formación pertinente de un profesional competente que responda a la atención de las necesidades planteadas, pero considera la aplicación de la noción de competencia profesional, en lugar de la de competencia laboral.

### **Perfil de egreso:**

Para el efecto de la Licenciatura, el perfil de egreso será considerado como el conjunto de competencias profesionales, las cuales son:

- ✓ Crear ambientes de aprendizaje para incidir en el proceso de construcción de conocimiento de los sujetos, mediante la aplicación de modelos didáctico pedagógicos y el uso de los recursos de la tecnología educativa. Los ambientes de aprendizaje responderán a las características de los sujetos y de los ámbitos donde se espera influir profesionalmente, con una actitud crítica y de respeto a la diversidad.
- ✓ Realizar diagnósticos educativos, a través del conocimiento de los paradigmas, métodos y técnicas de la investigación social con una actitud de búsqueda, objetividad y honestidad para conocer la realidad educativa y apoyar la toma de decisiones.
- ✓ Diseñar programas y proyectos pertinentes para ámbitos educativos formales y no formales, mediante el conocimiento y utilización de procedimientos y técnicas de diseño, así como de las características de los diferentes espacios de concreción institucional y áulico, partiendo del trabajo colegiado e interdisciplinario con una visión integradora y una actitud de apertura y crítica, de tal forma que le permita atender a las necesidades educativas detectadas.
- ✓ Asesorar a individuos, grupos e instituciones a partir del conocimiento de enfoques, metodologías y técnicas de asesoría, identificando problemáticas, sus causas y alternativas de solución a través del análisis, sistematización y



comunicación de la información que oriente la toma de decisiones con una actitud ética y responsable.

- ✓ Planear procesos, acciones y proyectos educativos holística y estratégicamente en función de las necesidades de los diferentes contextos y niveles, utilizando los diversos enfoques y metodologías de la planeación, orientados a la sistematización, organización y comunicación de la información, asumiendo una actitud de compromiso y responsabilidad, con el fin de racionalizar los procesos e instituciones para el logro de un objetivo determinado.
- ✓ Identificar, desarrollar y adecuar proyectos educativos que respondan a la resolución de problemáticas específicas con base en el conocimiento de diferentes enfoques pedagógicos, administrativos y de la gestión, organizando y coordinando los recursos para favorecer procesos y el desarrollo de las instituciones, con responsabilidad y visión prospectiva.
- ✓ Evaluar instituciones, procesos y sujetos tomando en cuenta los enfoques, metodologías y técnicas de evaluación a fin de que le permitan valorar su pertinencia y generar procesos de retroalimentación, con una actitud crítica y ética.
- ✓ Desarrollar procesos de formación permanente y promoverla en otros, con una actitud de disposición al cambio e innovación, utilizando los recursos científicos, tecnológicos y de interacción social para consolidarse como profesional autónomo.

### **Aspiraciones:**

Formar profesionales con habilidades en el diagnóstico, planeación e intervención psicopedagógica y socioeducativas que permitan identificar una problemática (diagnóstico), diseñar una alternativa de intervención, evaluar el impacto de la alternativa y la solución de problemas, considerando las necesidades específicas de los contextos.



### **Realizaciones: Incorporación de los rasgos formativos:**

La malla curricular integra asignaturas específicas que atienden las necesidades de grupos e individuos con requerimientos específicos, a partir de su desempeño en instituciones de carácter público, privado, organismos civiles, así como de manera autónoma; en cumplimiento del compromiso con la responsabilidad social.

Se integran acciones particulares que permiten fortalecer el perfil de egreso en el tema de equidad social y de género, aunado a las asignaturas específicas en las que se pretende combatir la discriminación y la violencia que se ejerce contra las niñas y las mujeres, así como a las personas en situación de vulnerabilidad social.

Sin embargo, un área de oportunidad puede ser que los contenidos con relación a equidad de género no están presentes de manera transversal en los contenidos, si no que se concentran en un curso específico y en un programa de difusión que se lleva a cabo anualmente.

La formación de las y los alumnos incorpora las herramientas teóricas y metodológicas para atender las diferentes barreras de aprendizaje; en la infraestructura, se cuenta con espacios adaptados a las necesidades específicas de movilidad, con esto se busca abrir los espacios para la inclusión y garantizar el acceso a la educación de calidad para todas y todos.

En los proyectos de investigación educativa realizados por las y los alumnos, aplicados en el marco de sus prácticas profesionales, se detectan los casos de personas con discapacidades; sin embargo, no integran estrategias específicas dirigidas a intervenir en los casos particulares.

Conforme a la excelencia se promueve el pensamiento crítico, ya que el egresado a partir de estudios y análisis de las necesidades y características, deberá diseñar proyectos y programas; mediante la utilización y adaptación de modelos desde una



perspectiva crítica e innovadora, con la finalidad de promover el desarrollo de las y los alumnos.

Referente a la vanguardia, se cumple de forma parcial, ya que los criterios no están establecidos en el perfil de egreso de manera explícita, aunque sí se desarrollan como parte de las competencias que ahí se establecen, a partir de la incorporación de la ciencia y la tecnología en los proyectos de innovación educativa que se diseñan y aplican en su momento.

En el análisis de la innovación social se cumple con los criterios, a partir del diseño y ejecución de proyectos de innovación social dentro de la comunidad, implementados por las y los alumnos, como herramientas de transformación social, en los que se integran las necesidades y responsabilidades de los distintos actores sociales, con el propósito de crear condiciones de desarrollo integral en las y los sujetos atendidos. Aunado a que se implementan estrategias de vinculación con instancias que comparten el propósito de abonar a la transformación social.

El perfil de egreso de la Licenciatura en general, cumple con los criterios de evaluación transversales del SEAES, excepto el criterio de Interculturalidad, que no está presente de forma explícita en el perfil de egreso. Como área de oportunidad se observa que, en el perfil de egreso no se integran proyectos que propicien el diálogo entre saberes provenientes de diferentes culturas y movilidad intercultural.

### **Evaluación:**

Se puede afirmar que, dichos criterios se evalúan a través de la observación, prácticas didácticas y profesionales, rúbricas, portafolios de evidencias, diseño y aplicación de proyectos e informes a través de las TIC; como lo especifica el currículum en su metodología de evaluación.

### **Impacto:**

Desde esta licenciatura, se plantean programas que responden a necesidades, problemáticas y/o situaciones diversas, se dirigen a sectores de



población, a grupos específicos o a comunidades enteras; estos elementos se entrecruzan en formas diversas y permiten identificar que la idea de ámbitos va más allá de las líneas profesionalizantes.

El primer escenario corresponde a intervenciones que ocurren en la colonia, en escuelas, en grupos pequeños y con sectores de población específicos: niños en edad escolar, adolescentes, madres de familia. La intervención es de tipo educativa, en algunos casos se asocian a problemas derivados del sistema educativo como el rezago, la reprobación y la deserción escolar. Se ubican aquí intervenciones que tienden a promover contenidos vinculados a la educación formal y a los que algunos sectores de población no tienen acceso, como la educación científica, el acceso a nuevas tecnologías o el inglés. En estos ámbitos la acción del profesional no se reduce a desarrollar procesos de enseñanza y aprendizaje; su acción implica coordinar programas, gestionar recursos, capacitar al personal, diseñar programas, evaluar el impacto de éstos, elaborar informes, entre otros.

### **Maestría en Educación Básica y Maestría en Educación Media Superior**

El análisis de los ámbitos se encuentra organizado en dos momentos cada uno, primero, el referido a los criterios transversales y el segundo, el de los elementos de los ámbitos.

A manera de contextualización, los programas de posgrado que se desarrollan en la Unidad 061 Colima de la Universidad Pedagógica Nacional, se conforman por especialidades y especializaciones distribuidas en dos años, especialidad I y especialidad II como se describe enseguida.



PROGRAMA	ESPECIALIZACIONES	INTENCIONALIDAD	DIRIGIDA A
Maestría en Educación Básica	I. Competencias profesionales para la práctica educativa	Profesionalizante	Profesionales de la Educación Básica en funciones educativas
	II. Construcción de habilidades del pensamiento y		
	II. Enseñanza de la lengua y recreación literaria,		
	II. Educación cívica y formación para la ciudadanía		
Maestría en Educación Media Superior	I. Educación Media Superior	Profesionalizante	Profesionales de la Educación Media Superior en funciones educativas
	II. Planeación y conducción del aprendizaje		

Los programas de posgrado: Maestría en Educación Básica y Maestría en Educación Media Superior de la Unidad 061, incorporan en su desarrollo curricular en su perfil de egreso algunos de los criterios transversales de manera completa, otros parcialmente y otros no se cumplen; derivado de esta reflexión se asume el compromiso de incorporarlos en el Plan de Desarrollo Institucional como un área de oportunidad para mejorar los mismos, considerando el contexto, necesidades de formación de los estudiantes y las necesidades del alumnado de la educación básica.

Los parámetros utilizados para medir la relación entre rasgos y perfiles de egreso, son los siguientes: cumple totalmente, cumple parcialmente o no cumple. Cuando se relacionan los rasgos con el perfil de egreso en más de un 50% y hasta 100%, se considera que cumple totalmente. Menos del 50%, cumple parcialmente o en



proceso, que pueden representar áreas de oportunidad. Menor a un 20% se considera nulo cumplimiento o no cumple.

Con base en lo anterior, los rasgos: Compromiso con la responsabilidad social, excelencia y vanguardia, se cumplen al 100%. Los programas por su sentido e intencionalidad, así como el espíritu de la Universidad Pedagógica Nacional, permiten esta estrecha relación ya que los y las estudiantes de los programas de Maestría en Educación Básica y Media Superior, son profesionales de la educación en servicio permanente o intermitente que se desempeñan como docentes/directivos/asesores técnico pedagógicos/ en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, o media superior; por tanto, su retribución a la sociedad se encuentra plenamente cubierta. Quienes ingresan, lo hacen principalmente para mejorar su desempeño profesional.

Los rasgos que se relacionan parcialmente son: inclusión, equidad social y de género e interculturalidad, si bien en los datos estadísticos se reporta como nulo, algunos de estos sí se relacionan con el perfil de egreso de los programas de posgrado. Mismos rasgos que representan áreas de oportunidad en algunos de sus indicadores. De los cuales los más relevantes son:

- ❖ Combate a la discriminación y violencia que se ejerce contra las personas en situación de discapacidad.
- ❖ Reconoce los derechos de las personas y de las diferencias en sus capacidades.
- ❖ Promoción del cambio cultural para construir una sociedad que fomente la igualdad sustantiva.
- ❖ Combate a la discriminación y a la violencia que se ejerce contra las niñas y las mujeres, así como a las personas en situación de vulnerabilidad social.
- ❖ Reconocimiento de las diferencias culturales y de los derechos.
- ❖ Respeto y convivencia armónica entre personas y comunidades.



## **Evaluación de los aprendizajes con respecto a los criterios.**

Los aprendizajes de los estudiantes se evalúan con un enfoque de evaluación formativa, que tiene como base obtener datos para tomar decisiones informadas, en la cual la evaluación representa un momento más de aprendizaje y mejora continua. Se realiza de manera continua y en momentos específicos inicial, intermedia y final. Asimismo, una heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación.

Este proceso de evaluación se apoya en instrumentos tales como rúbricas, listas de cotejo, escalas estimativas y productos como ensayos, ponencias y presentaciones en foros, artículos, entre otros.

### **1. La evaluación forma parte del currículum**

La evaluación forma parte del currículum y además se rige por reglamentos de acreditación y obtención del grado basados en la normativa de la Dirección General de Profesiones.

Máxime que realizan un esfuerzo extraordinario de Investigación-Acción como una forma de mejorar significativamente su desempeño profesional, en función de la calidad de la enseñanza y el aprendizaje de las y los alumnos; asimismo profundizan en el conocimiento de los Planes de Estudio vigentes y en la especialización de éstos.

Durante los 3 primeros trimestres del programa se especializan en competencias profesionales para la práctica educativa en la Educación Básica, y en los últimos 3 trimestres, se especializan en una de las 14 especialidades que ofrece este programa. En la Unidad 061 se ofertan las siguientes: Enseñanza de la lengua y recreación literaria, Construcción de habilidades del pensamiento y Formación cívica y educación para la ciudadanía.



## 2. Porcentaje de estudiantes que lograron los aprendizajes al egresar.

El porcentaje de estudiantes es de un 85%, tomando en cuenta que el estudiante culmine con un borrador de la tesis de grado.

Lo antes mencionado se resume en la siguiente tabla:

Criterios	Totalmente	Parcialmente	No cumple
<b>Compromiso con la responsabilidad social</b>	1,2 6 y 7	5	3,4
<b>Equidad social y género.</b>	1,2,3,	0	4,5, 6
<b>Excelencia</b>	1,2,3,4,5,7,8	6	
<b>Inclusión</b>			
<b>Vanguardia:</b>	1,3, 4 Y 5	2	
<b>Innovación social</b>	1,2,3,4	5,7,8	6
<b>Interculturalidad</b>	3, 4,6	1,2,5	7

### Análisis de los elementos de los Ámbitos

Contexto	Aspiraciones	Realizaciones	Logros	Impactos
----------	--------------	---------------	--------	----------

### Perfil de Egreso. Posgrado

En este apartado se retoman los indicadores de manera global considerando los que son más relevantes y/o pertinentes, con base en el análisis anterior de los criterios.

El perfil de egreso en general es adecuado para las características de los programas de posgrado, pudiera considerarse en las aspiraciones, la posibilidad de sintetizar y enfocar de manera más resumida, con base en que los estudiantes son profesionales de la educación y poseen una diversidad de competencias que van a



perfeccionar. Asimismo, y de la mano con ello, es el puntualizar y consensar los rasgos del perfil de ingreso, en la evaluación de aspirantes.

El programa de Maestría en Educación Básica ha tenido excelentes resultados formativos en el perfeccionamiento de competencias, ya que los egresados y egresadas realizan una investigación acción en su actividad profesional, en la cual además integran otros conocimientos especializados en diferentes campos como el social, cognitivo y de lenguaje, que corresponden a las especializaciones II del mencionado programa.

El impacto es significativo en el contexto educativo en el que se desempeñan profesionalmente. Durante su formación se hace énfasis en la importancia de la transformación permanente, lo cual se favorece con las nuevas competencias adquiridas, así como aquellas en las que se da un perfeccionamiento.

Otro aspecto en el que tiene impacto, es en las mejoras laborales de los y las egresadas al obtener beneficios verticales y horizontales en las evaluaciones a docentes.



## ÁMBITO 2: DE LA PROFESIONALIZACIÓN DOCENTE

### Licenciatura en Intervención Educativa.

#### Contexto:

Como se mencionó con anterioridad, la Licenciatura de Intervención Educativa (LIE) plan 2002, tiene como objetivo transformar los escenarios sociales en el ámbito político, educativo y laboral.

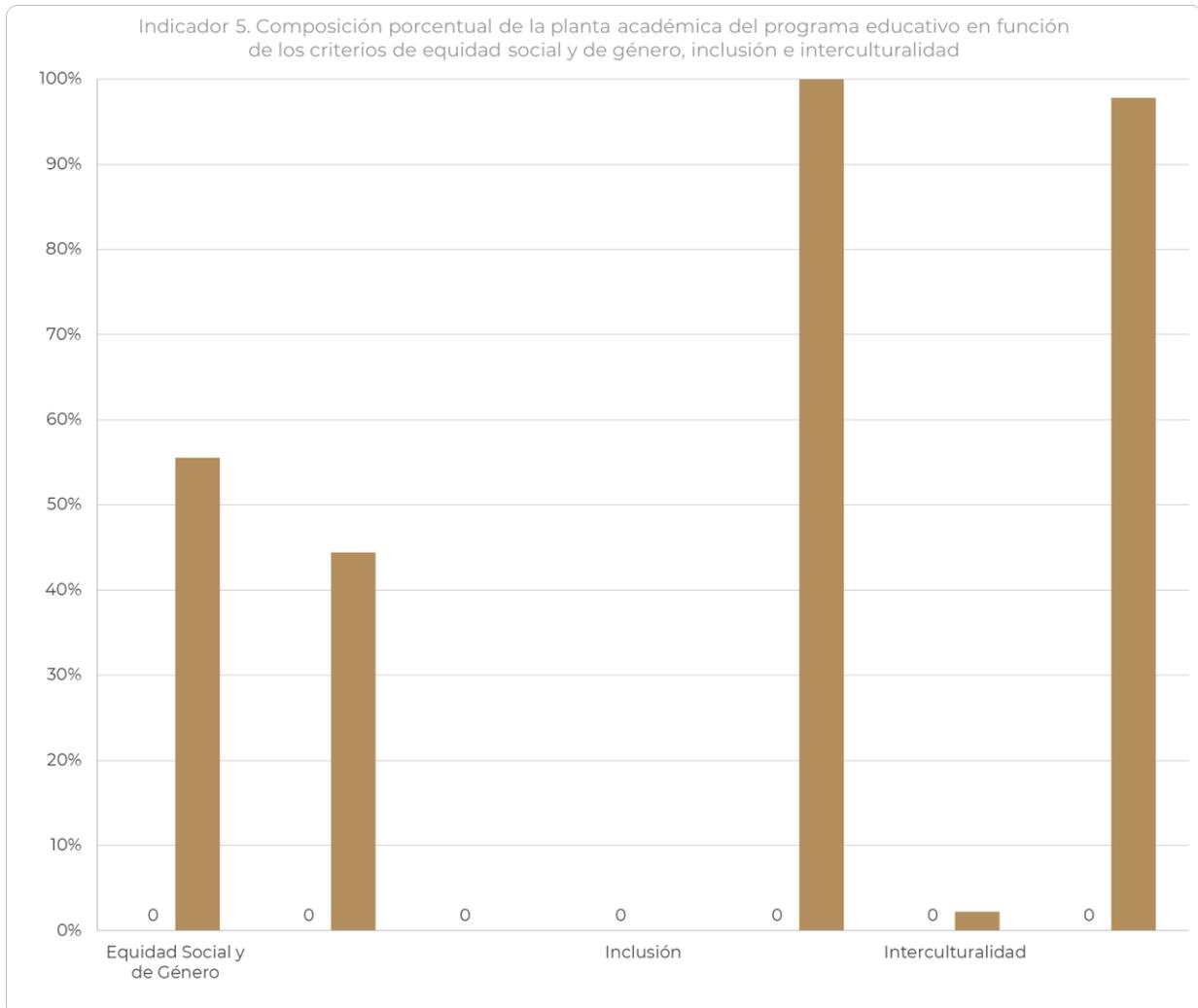
Lo anterior con el propósito de atender las necesidades socioeducativas no consideradas en el ámbito formal, motivo por el cual se busca promover la transformación social a través de la intervención acción participativa, que es el eje metodológico que sigue la planta docente que la conforma.

La planta académica de la Unidad 061 Colima de la UPN, se conforma por 45 docentes solo de Licenciatura, de los cuales 25 son mujeres que representa un 55.6% de la planta docente, mientras que 20 son hombres, lo que representa un 44.4%.

Por otro lado, la totalidad de la planta académica son docentes sin alguna discapacidad motriz, visual, auditiva, cognitiva o trastorno conductual, lo que representa un 100% de los trabajadores.

En este mismo sentido, de la totalidad de la planta académica 44 docentes no se autoidentifican como indígenas, afromexicanas, migrantes u otra identidad cultural, mientras 1 docente sí, que es de nacionalidad venezolana y que se autoidentifica como migrante con otra identidad cultural.

Lo antes manifestado se resume en la siguiente figura:



**Fuente:** la presente tabla se obtuvo del indicador 5 del SEAES, Excel de indicadores básicos.

Al llevar a cabo un análisis crítico y profundo de los datos estadísticos antes plasmados, se desprende que la integración de la planta docente se encuentra equilibrada, ya que aunque la mayoría son mujeres, la brecha entre ambos géneros es mínima. Por otro lado, se denota la existencia del criterio transversal de equidad de género.

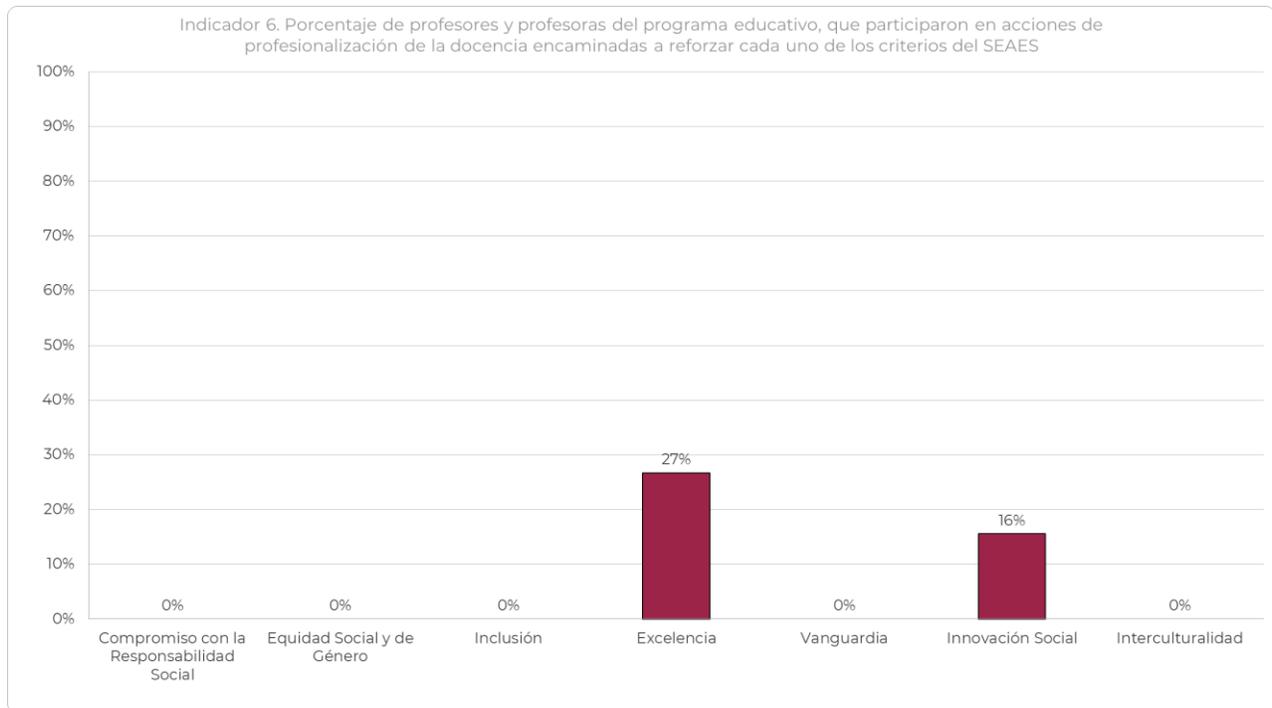


Respecto a la inclusión, es un aspecto al que se le tiene que dar mayor atención, así como al de interculturalidad, ya que es necesario dar más apertura a personas con discapacidad, y con diversos orígenes étnicos o culturales. Lo anterior cuidando en todo momento la calidad educativa que ofrece la Institución.

Respecto a la participación en acciones de profesionalización, de la totalidad de la planta académica, 12 docentes han llevado a cabo acciones de profesionalización relacionados con el criterio de excelencia, y de éstos, 7 también cumplen con el criterio de innovación social, lo cual represente un 26.6% de la planta académica.

En este sentido, se reconoce que es un aspecto donde se debe mejorar de manera Institucional, y de esta forma buscar mecanismos que permitan que más docentes se sumen a acciones de profesionalización de la docencia, encaminadas a reforzar cada uno de los criterios del SEAES; motivo por el cual, se considera este aspecto como un área de mejora.

Lo antes mencionado se plasma en la siguiente gráfica:

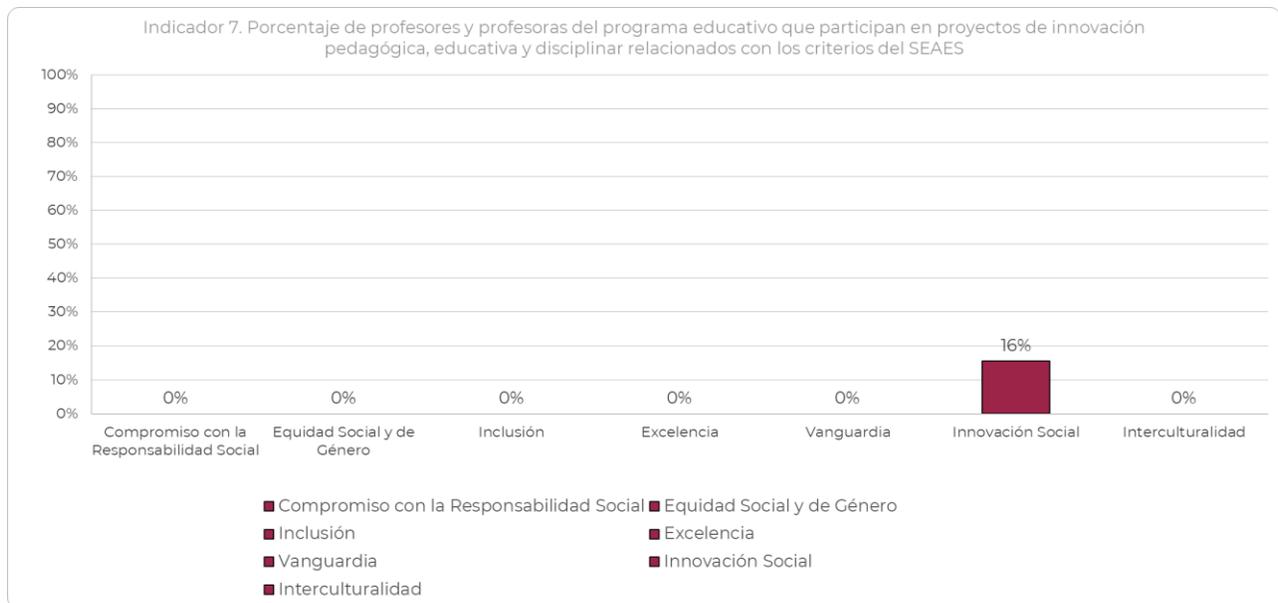


**Fuente:** la presente tabla se obtuvo del indicador 6 del SEAES, Excel de indicadores básicos.



En relación a la participación en proyectos de innovación, de 45 docentes, 7 (16%) forman parte de un proyecto de investigación institucional a nivel nacional, sin embargo, existen docentes que llevan a cabo proyectos innovadores de manera individual como parte de sus actividades docentes en los programas.

Lo anterior representa un área de oportunidad, ya que el porcentaje de docentes que participan en proyectos de investigación es bajo, por lo que como institución se buscarán los mecanismos de mejora necesarios que permitan la incorporación de más docentes de la planta académica a proyectos de investigación, tal y como se observa en el siguiente gráfico:



**Fuente:** la presente tabla se obtuvo del indicador 7 del SEAES, Excel de indicadores básicos.

### Aspiraciones:

Como Institución de Educación Superior (IES), la aspiración de la Unidad 061 Colima de la UPN, es que en las áreas de mejora identificadas como lo es la baja participación docente en acciones de profesionalización, así como la baja



participación docente en proyectos de innovación; en un periodo menor a 2 años, este porcentaje aumente de manera significativa.

Para poder llevar a cabo la mejora continua e incorporar los rasgos formativos del SEAES, la Unidad 061 Colima de la UPN buscará incorporar cada uno de los criterios transversales en el perfil de egreso, así como el diseño de un calendario anual que contenga las estrategias de profesionalización docente, y la adecuación de nuestra misión institucional que permita tener una prospectiva respecto a escenarios futuros.

### **Realizaciones: Incorporación de los rasgos formativos.**

Dentro de las experiencias que se tienen en la Unidad 061 Colima de la UPN con el personal docente, es que a pesar de que no se cuenta con un alto porcentaje de maestros que participen de manera directa en acciones de profesionalización; el 100% de la planta académica participa de manera individual en diversas acciones que impactan de manera positiva en alguno de los criterios transversales del SEAES.

Por otro lado, aunque solo el 16% de la planta académica participa en proyectos de innovación, las mismas son investigaciones de carácter nacional coordinadas por docentes de la Unidad 061, Colima de la UPN.

### **Logros:**

Como se mencionó con anterioridad, uno de los logros que se pueden documentar en la Unidad 061 Colima de la UPN, es que sus docentes investigadores se encuentran liderando investigaciones de carácter nacional, las cuales permitirán a las autoridades educativas, tanto estatal como federal, la toma de decisiones respecto del modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana (NEM).



Dicho logro también se refleja en los estudiantes de Maestría, ya que 4 de ellos se encuentran haciendo investigaciones y realizando el diseño de alternativas de intervención en escuelas, que tienen relación con la investigación nacional que la Unidad 061 Colima de la UPN está llevando a cabo.

### **Impacto:**

Uno de los principales indicadores que reflejan el impacto que tienen las acciones de profesionalización docente en la Unidad 061 Colima de la UPN, aunque el porcentaje es bajo, es el aumento de la matrícula en los últimos años, lo cual ha permitido posicionar a la Unidad como un referente educativo para la formación de interventores educativos, así como la metodología utilizada.

Por otro lado, otro impacto positivo derivado de la participación del personal docente en proyectos de innovación, es la integración de más de 17 estados de la república en el proyecto que coordina personal docente de la Unidad 061 Colima de la UPN, convirtiendo al Estado de Colima, en particular a la Unidad 061, en punta de lanza en materia de investigación educativa respecto del modelo educativo de la Nueva Escuela Mexicana.



## Maestría en Educación Básica y Maestría en Educación Media Superior

### 1. Conformación de la planta docente. Posgrado y licenciatura

DOCENCIA	Solo licenciatura		Solo posgrado		Licenciatura y posgrado		Sub totales		Total
	H	M	H	M	H	M	H	M	
Tiempo completo	2	3	2	0	0	2	4	5	9
Medio tiempo	3	4	0	1	2	3	5	8	13
Tiempo parcial	4	7	3	2	1	3	8	12	20

Tiempo completo		Medio tiempo		Tiempo parcial		Total planta docente	
12		13		20		45	
H	M	H	M	H	M	H	M
7	5	5	8*	8	12	20	25

\*1 de 30 hs

### 3. Planta Docente Acciones de Profesionalización

La planta docente de los posgrados de la Maestría en Educación Básica y de la Maestría en Educación Media Superior incorporan en la formación profesional algunos de los criterios transversales del SEAES respecto a las acciones de profesionalización señaladas en el indicador 6, a continuación, se presenta el análisis correspondiente:



### **COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL (Si CUMPLE)**

Existen acciones no sistematizadas y esfuerzos individuales en este campo, el área de oportunidad es diseñar y aplicar un programa que desarrollen los indicadores que están parcialmente desarrollados (2,5,6 ), así como el que no se cumple (4).

### **EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO (SI CUMPLE)**

Hay acciones y estrategias que se desarrollan en este sentido, falta sistematizar un programa institucional, y generar un protocolo para atender situaciones de violencia de género.

### **INCLUSIÓN (SI CUMPLE)**

Se promueven prácticas dirigidas a disminuir la exclusión y la marginación, nuestra área de oportunidad es seguir fortaleciendo y promoviendo acciones que favorezcan la inclusión.

### **EXCELENCIA (CUMPLE PARCIALMENTE)**

Aunque se realizan acciones que tienen que ver con la excelencia, es necesario diseñar y aplicar un programa institucional que incorpore las acciones que están en parcialmente o no se cumplen.

### **VANGUARDIA (NO CUMPLE)**

Se realizan acciones aisladas de formación y difusión de conocimientos de vanguardia e innovación, aunque se visualiza diseñar y aplicar un programa institucional que incorpore las acciones que están en parcialmente o no se cumplen.



### INNOVACIÓN SOCIAL (SI CUMPLE)

Se realizan acciones aisladas de formación y difusión de conocimientos de vanguardia e innovación, aunque se visualiza diseñar y aplicar un programa institucional que incorpore las acciones que están en parcialmente o no se cumplen.

### INTERCULTURALIDAD (SI CUMPLE)

Se realizan acciones aisladas de formación y difusión de conocimientos de vanguardia e innovación, aunque se visualiza diseñar y aplicar un programa institucional que incorpore las acciones que están en parcialmente o no se cumplen.

Lo antes señalado, se resume en la siguiente tabla:

Criterios	Totalmente	Parcialmente	No cumple	
COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	1,3,6,	2,5,7	4	Existen acciones no sistematizadas y esfuerzos individuales en este campo, el área de oportunidad es sistematizar un programa y desarrollar los indicadores que están en parcialmente y nulos.
EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO.	4,6,7	1,2,3,	5	Hay acciones y estrategias que se desarrollan en este sentido, falta sistematizar un programa institucional, y generar protocolos para atender situaciones de violencia de género.
INCLUSIÓN	2, 4,	3,	1,	Se promueven prácticas dirigidas a disminuir la exclusión y la marginación, muestra área de oportunidad es seguir fortaleciendo y promoviendo



				acciones que promuevan la inclusión.
EXCELENCIA	1,2,5,	7	3,4,6	Los criterios para valorar este indicador se consideró que se cumple con el 50% que son 3 /7y se cumple parcialmente con 1/7 no se cumplen 3/7, por tanto, se decide que no se cumple con este criterio, aunque se realizan acciones que tiene que ver con la excelencia, es necesario sistematizar un programa que incorpore las acciones que están en parcialmente o no se cumplen.
VANGUARDIA	1,5	7	2,3,4,6	Este rasgo no se cumple, debido a que 4 parámetros de 7 no se llevan a cabo, 1/7 totalmente y 1/7 parcialmente. Aun cuando no se cumple se realizan acciones aisladas de formación y difusión de conocimientos de vanguardia e innovación.
INNOVACIÓN SOCIAL	1,2,3,4	5,6		Los criterios para valorar este indicador se considera que se cumple, dado a que 4/6 indicadores se cumplen totalmente y 2/6 parcialmente.
INTERCULTURALIDAD	1,3	2,5	4	Este rasgo se considera que, si se cumple, dado a que los criterios que se cumple totalmente son 2/5, parcialmente 2/5 y nulo 1/7.



## **2. Proyectos de Innovación. Planta docente**

La planta docente de los posgrados de la Maestría en Educación Básica y de la Maestría en Educación Media Superior, incorporan en la formación profesional, algunos de los criterios transversales del SEAES, respecto a la participación en proyectos de innovación señalados en el indicador 7.

### **Compromiso con la responsabilidad social (cumple parcialmente)**

Existen acciones no sistematizadas y esfuerzos individuales en este campo, el área de oportunidad es diseñar y aplicar un programa que desarrolle los indicadores que están en parcialmente y nulos.

### **Equidad social y género (no cumple)**

En este rasgo existen esfuerzos individuales, pero hace falta diseñar un programa que promueva proyectos académicos con perspectiva de género.

### **Inclusión (no cumple)**

Aunque nuestros posgrados fomentan la inclusión, estos no cuentan con orientación en temas de inclusión preferentemente.

### **Excelencia (no cumple)**

Los criterios para valorar este indicador se considera que no se cumple, aunque hay esfuerzos individuales, no tenemos proyectos específicos sobre la profesionalización docente.



### Vanguardia (no cumple)

Los criterios para valorar este indicador se considera que no se cumplen, aunque hay esfuerzos individuales no tenemos proyectos específicos sobre la profesionalización docente.

### Innovación social (no cumple)

Los criterios para valorar este indicador se considera que no se cumple, aunque hay esfuerzos individuales no tenemos proyectos específicos sobre la profesionalización docente.

### Interculturalidad (no cumple)

Los criterios para valorar este indicador se considera que no se cumple, aunque hay esfuerzos individuales no tenemos proyectos específicos sobre la profesionalización docente.

Criterios	Total mente	Parcialmente	No cumple	
COMPROMI- SO CON LA RESPONSA- BILIDAD SOCIAL	1,3	5	2,4	Este aspecto se considera que se cumple debido a que 2/5 indicadores se cumplen totalmente, 1/5 parcialmente y 1/5 no cumple.
EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO.		1,2,5	3,4	Este rasgo no se cumple dado a que 3/5 indicadores se cumplen parcialmente y 2/5 indicadores es nulo. En este rasgo existen esfuerzos individuales, pero hace falta diseñar un programa que promueva



				proyectos académicos con perspectiva de Género.
INCLUSIÓN			1,2,3,4, 5,6, 7	Los criterios para valorar este indicador se consideró que no se cumple, ya que 7/7 se considera nulo. Aunque nuestros posgrados fomentan la inclusión, estos no se tienen la orientación en temas de inclusión preferentemente.
EXCELENCIA		1	2,3,4	Los criterios para valorar este indicador se considera que no se cumple, Aunque hay esfuerzos individuales no tenemos proyectos específicos sobre la profesionalización Docente.
VANGUARDIA			1,2,3,4	Los criterios para valorar este indicador se considera que no se cumple, Aunque hay esfuerzos individuales no tenemos proyectos específicos sobre la profesionalización Docente.
INNOVACIÓN SOCIAL			1,2,3,4, 5	Los criterios para valorar este indicador se considera que no se cumple, Aunque hay esfuerzos individuales no tenemos proyectos específicos sobre la profesionalización Docente.
INTERCULTURALIDAD			1,2,3	Los criterios para valorar este indicador se considera que no se cumple, Aunque hay esfuerzos individuales no tenemos proyectos específicos sobre la profesionalización Docente.

Análisis de los ámbitos y criterios del SEAES en relación a la Licenciatura en Intervención Educativa.



## **ÁMBITO 3: DE LOS PROGRAMAS DE LICENCIATURA, TSU, PA Y ÁMBITO DE POSGRADO**

### **Licenciatura en Intervención Educativa.**

Contextualizando la licenciatura en intervención educativa (LIE), está pensada para que los futuros profesionales puedan desempeñarse en distintos ámbitos educativos, con proyectos alternativos que les permitan solucionar problemas socioeducativos y psicopedagógicos, desde una perspectiva multi e interdisciplinaria; dicha Licenciatura nace como un trabajo multidisciplinario de varias unidades UPN de la república y obedece a los principios de flexibilidad, polivalencia, adaptabilidad y alternancia, y al enfoque de competencias, desprendidos de la Educación Basada en Competencias. De acuerdo al enfoque, este modelo considera la integración del proceso mental, motriz y afectivo que relaciona al sujeto con el objeto de estudio en un proceso de transformación mutua, donde el nuevo conocimiento o situación se integra a lo ya conocido. Así, el proceso de enseñanza y de aprendizaje pone el énfasis en los procesos estructurales dinámicos que intervienen en la construcción del conocimiento, estrechamente ligado a las características de la realidad social y cultural.

Las distintas licenciaturas operadas en las Unidades UPN se caracterizan por ser ofertas dirigidas exclusivamente al magisterio en servicio de nivel básico, situación que generó un liderazgo nacional en esta materia, pero que constriñó las posibilidades de expansión del servicio a solicitantes de nivel medio superior, de diversificación de la oferta educativa, de atención a las demandas y necesidades de formación específica de las entidades federativas y de intervención en problemáticas locales y estatales. Aunado a ello, el nuevo contexto y la emergencia de fenómenos inéditos, exige que las IES revisen, evalúen y reformulen su oferta educativa. Este complejo entramado de factores conforma el marco en donde se



ubica el Programa de Reordenamiento de la Oferta Educativa de las Unidades y, particularmente, el diseño de la Licenciatura en Intervención Educativa.

La Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) es una propuesta curricular elaborada por asesores de las Unidades en la perspectiva de reorientar la oferta educativa de la Universidad Pedagógica Nacional en las entidades federativas a fin de atender los problemas y necesidades particulares que en ellas se presentan.

El Licenciado en intervención educativa es un profesional de la educación que interviene en problemáticas sociales y educativas que trasciende los límites de la escuela y es capaz de introducirse en otros ámbitos y plantear soluciones a los problemas derivados de los campos de intervención. Las líneas de formación en la licenciatura son:

- Educación de las personas jóvenes y adultas.
- Gestión Educativa
- Educación inicial.
- Interculturalidad
- Inclusión social.
- Orientación educacional.

Sin embargo, con base en los criterios y ámbitos del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), se identificaron áreas de oportunidad y brechas de mejora así como logros y aciertos que más adelante se señalan.

La Unidad 061 Colima de la UPN, en el período escolar de estudio que solicita el SEAES en la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE), sólo se ofrecen tres líneas de formación; Educación Inicial, Educación de las personas jóvenes y adultas, Orientación educacional.



Otros de los programas de este nivel que se trabajan en nuestra Institución, son las Licenciaturas del Programa de Nivelación Profesional para Docentes en Servicio: Licenciatura en Educación Inicial y Preescolar, Licenciatura en Educación Secundaria y Licenciatura en Educación Media Superior.

Se dirigen al profesorado frente a grupo, directivos y personal de apoyo técnico-pedagógico de estos tres niveles; que tengan interés en su superación profesional. Se desarrolla en modalidad virtual y tiene como fundamento, las concepciones actuales del hombre como ciudadano, de la sociedad en la que se desenvuelve y de la forma en que este individuo aprende, se educa y se socializa.

Estos programas virtuales, se caracterizan por plantear tres elementos básicos en los que se sustentan el trabajo metodológico, así como los propósitos que complementarán la formación inicial del estudiante: una propuesta de currículo flexible donde el alumnado construye su trayecto formativo, un trabajo metodológico basado en la reflexión personal sobre la práctica profesional y la aplicación de propuestas de intervención que se integran en un Portafolio de Trayectoria Formativa, que es la base de una tesina como documento para presentar su examen profesional.

De esta manera, la estructura curricular de cada licenciatura, se integra por un catálogo de módulos genéricos y específicos que las y los estudiantes analizarán en un módulo de inducción. En este módulo, los aspirantes elaboran su trayecto formativo con base en el catálogo de módulos en función de sus necesidades de formación profesional; también forman parte de este módulo, el análisis de la malla curricular y los ejes problemáticos de cada módulo.



**C).- Ámbitos: 3. Programas de licenciatura y TSU; 4. Programas de investigación y posgrado. (Indicadores 8 al 12)**

Con información de la estadística 911, registros docentes, plan curricular entre otros, se analizaron cada uno de los criterios solicitados por el SEAES en cada ámbito de estudio, específicamente en: **Indicador 8.** Composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad; **Indicador 9.** Trayectorias escolares en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad (tasas de ingreso, permanencia, abandono, rezago, reprobación, egreso y titulación); **Indicador 10.** Existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES; **Indicador 11.** Porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso, relacionados con los criterios del SEAES, **Indicador 12.** Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de innovación pedagógica, educativa y disciplinar relacionados con los criterios del SEAES.

En relación a la composición porcentual de la población escolar en función de los criterios de equidad social y de género (**Indicadores 8 y 9**), inclusión e interculturalidad; la Unidad 061 Colima de la Universidad Pedagógica Nacional en el ciclo escolar 2022-2023 contó con una matrícula de 231 alumnos, conformados por 199 mujeres (66%) y 32 hombres (11%).

Nuestra Universidad oferta dos programas de licenciatura: **Licenciatura en Intervención Educativa (LIE)** con 181 alumnos distribuidos en las tres líneas específicas de formación que se ofrecen; Inicial (147), Educación para jóvenes y Adultos (27) y Orientación Educacional (7); y las **Licenciaturas del Programa de Nivelación Profesional para Docentes en Servicio (LINI)** con 76 alumnos distribuidos en los niveles inicial y preescolar, secundaria y media superior.



### **Programa de Nivelación Profesional para Docentes en Servicio (LINI)**

En el 2020, de 36 estudiantes de nuevo ingreso, 15 fueron de Educación Inicial y Preescolar, 19 de secundaria y 2 de Media Superior. En el 2021, los 6 que se registraron fueron de Educación Inicial y Preescolar. En el 2022, se registraron 25 estudiantes, de los cuales fueron 15 de Educación Inicial y Preescolar y 9 de secundaria.

Identificando nuestras áreas de oportunidad en este ámbito buscamos que los trayectos formativos integren los 7 criterios transversales, particularmente, inclusión e interculturalidad. Asimismo, contar con las herramientas necesarias para el registro adecuado de personas con discapacidad y personas que se autoidentifican como autoadcripciones sexogenéricas. Aspiramos a reducir la tasa actual de abandono del 21.7%; y contar con un mecanismo de registro de la reprobación intra e intercurricular y elevar la tasa de egreso actual del 78.3%. Se identifica que a pesar del acompañamiento, seminarios de titulación y tutorías, contamos con el 42.4% de titulación. Aspiramos a superar este porcentaje.

### **Licenciatura en Intervención Educativa (LIE)**

Con la finalidad de ayudar de forma interna a identificar y prevenir aquellas situaciones que generan un abandono o deserción, la Unidad 061 formó el Centro de Orientación Psicoeducativa con el fin de conformar un perfil psicológico, educativo y social de los estudiantes que ingresan a la Universidad. Esto ha permitido tener una permanencia de 78.3% del alumnado que ingresó en el ciclo escolar 2022-2023. Asimismo, identificar los factores que inciden en los aprendizajes.

El objetivo de la Licenciatura en Intervención Educativa es formar un profesional de la educación capaz de desempeñarse en diversos campos del ámbito educativo, a través de la construcción de las competencias generales (el perfil de egreso),



específicas (las desarrolladas a través de las líneas profesionalizantes), que le permitan transformar la realidad educativa por medio de procesos de intervención.

El perfil de ingreso se ofrece a egresados de nivel medio superior, profesores en servicio y profesionistas interesados en cursar una nueva carrera.

Los antecedentes académicos de los aspirantes, para ingresar a esta Licenciatura son: conocimientos y habilidades básicas en filosofía, historia, lógica, matemáticas, lectura, expresión escrita y solución de problemas. Estos antecedentes se verificarán mediante el examen de ingreso.

Por las características del plan de estudios es importante que las y los aspirantes demuestren interés, habilidades y actitudes para el trabajo socioeducativo y psicopedagógico, a su vez cuenten con tiempo completo, medio tiempo o realicen actividades con horarios flexibles, para que su trayectoria no se obstaculice.

La LIE busca un perfil de egreso considerado como el conjunto de competencias profesionales, las cuales son:

- ✓ Crear ambientes de aprendizaje para incidir en el proceso de construcción de conocimiento de los sujetos, mediante la aplicación de modelos didáctico-pedagógicos y el uso de los recursos de la tecnología educativa. Los ambientes de aprendizaje responderán a las características de los sujetos y de los ámbitos donde se espera influir profesionalmente, con una actitud crítica y de respeto a la diversidad.
- ✓ Realizar diagnósticos educativos, a través del conocimiento de los paradigmas, métodos y técnicas de la investigación social con una actitud de búsqueda, objetividad y honestidad para conocer la realidad educativa y apoyar la toma de decisiones.
- ✓ Diseñar programas y proyectos pertinentes para ámbitos educativos formales y no formales, mediante el conocimiento y utilización de procedimientos y técnicas de diseño, así como de las características de los diferentes espacios



de concreción institucional y áulico, partiendo del trabajo colegiado e interdisciplinario con una visión integradora y una actitud de apertura y crítica, de tal forma que le permita atender a las necesidades educativas detectadas.

- ✓ Asesorar a individuos, grupos e instituciones a partir del conocimiento de enfoques, metodologías y técnicas de asesoría, identificando problemáticas, sus causas y alternativas de solución a través del análisis, sistematización y comunicación de la información que oriente la toma de decisiones con una actitud ética y responsable.
- ✓ Planear procesos, acciones y proyectos educativos holística y estratégicamente en función de las necesidades de los diferentes contextos y niveles, utilizando los diversos enfoques y metodologías de la planeación, orientados a la sistematización, organización y comunicación de la información, asumiendo una actitud de compromiso y responsabilidad, con el fin de racionalizar los procesos e instituciones para el logro de un objetivo determinado.
- ✓ Identificar, desarrollar y adecuar proyectos educativos que respondan a la resolución de problemáticas específicas con base en el conocimiento de diferentes enfoques pedagógicos, administrativos y de la gestión, organizando y coordinando los recursos para favorecer procesos y el desarrollo de las instituciones, con responsabilidad y visión prospectiva.
- ✓ Evaluar instituciones, procesos y sujetos tomando en cuenta los enfoques, metodologías y técnicas de evaluación a fin de que le permitan valorar su pertinencia y generar procesos de retroalimentación, con una actitud crítica y ética.
- ✓ Desarrollar procesos de formación permanente y promoverla en otros, con una actitud de disposición al cambio e innovación, utilizando los recursos científicos, tecnológicos y de interacción social para consolidarse como profesional autónomo.



El plan de estudios de esta Licenciatura, está constituido por 37 espacios curriculares, de los cuales 32 son cursos obligatorios, distribuidos en tres áreas de formación: a) Formación Inicial en Ciencias Sociales, b) Formación Profesional Básica en educación y c) Líneas Específicas y de 5 asignaturas optativas, que podrán ser elegidas de un catálogo. Comprende igualmente el cumplimiento de las prácticas profesionales y el servicio social.

Los cursos, seminarios y talleres obligatorios, son aquellos considerados indispensables dentro del currículum, han sido diseñados en función del desarrollo de las competencias profesionales de las y los egresados y del logro del objetivo general del programa. Las asignaturas optativas, son aquellas que ayudan al estudiante a complementar su formación, brindándole refuerzos dentro del campo de su especialización.

En relación al **Indicador 10**, existencia de un diseño curricular que incorpore en forma fundamentada, gradual, transversal e integrada, el desarrollo de aprendizajes relacionados con cada uno de los criterios del SEAES, se identificó que con base en el análisis de cada criterio, en el ámbito que se menciona y en relación a los programas de estudio (LIE Y LINI), se cumple parcialmente con lo descrito en los criterios de; Compromiso con la Responsabilidad Social, Equidad Social y de Género, Inclusión, Excelencia, Vanguardia e Innovación social, quedando como un área de oportunidad y una brecha de mejora trabajar lo relacionado a la Interculturalidad.

El porcentaje de unidades de aprendizaje terminales dedicadas a consolidar los rasgos del perfil de egreso (**Ind. 11**), se pudo identificar que el índice de aprobación de los trayectos estudiantiles es de 78.3%, en donde, las unidades de aprendizaje dedicadas a consolidar los rasgos formativos del perfil de egreso son transversales en todos los criterios a excepción de interculturalidad. Se analizaron los dos programas de estudio, 48 unidades terminales correspondientes; 30 a la



Licenciatura de Intervención Educativa y 18 a las Licenciaturas del Programa de Nivelación Profesional para Docentes en Servicio.

Analizando los criterios de SEAES, de estas 48 unidades de aprendizaje terminales 63% cumplen con el compromiso con la responsabilidad social, 56% con equidad social y de género, 52% con inclusión 44% con excelencia y vanguardia 60% con Innovación social y 17% con interculturalidad. Estas cifras son un desafío y un reto para el futuro, y son áreas de oportunidad a incorporar en el Plan de Desarrollo Institucional.

Respecto a la investigación, las tres líneas de la Licenciatura en Intervención Educativa, por su naturaleza de ser profesionalizantes, las y los estudiantes hacen investigación como base del eje metodológico que implica la elaboración de un diagnóstico, la identificación de un problema significativo en el campo educativo, la construcción y aplicación de una alternativa de intervención y la evaluación de las actividades y estrategias de esa alternativa. Este proceso metodológico se concentra en un informe de los resultados de la intervención que se convierte en la base para elaborar su documento recepcional (tesis, tesina, monografía y proyecto de desarrollo educativo).

Como área de oportunidad, se identifica la formación de la comisión de investigación que sistematice y difunda los resultados de estos procesos en cumplimiento de una de las funciones sustantivas de la Universidad.

En este rubro existen actividades extracurriculares que buscan complementar la formación de las y los estudiantes, fortalecida por tutorías que permiten mejorar la construcción de estos proyectos.



## Maestría en Educación Básica y Maestría en Educación Media Superior.

### Análisis de los criterios transversales

#### 8. Conformación de la población escolar de posgrado.

Históricamente ha sido más alto el porcentaje de mujeres profesionales de la educación que ingresan a cursar alguna de estas maestrías. En el ciclo escolar reportado en este estudio, un 72% fueron mujeres y 28% hombres. Los programas de posgrado se trabajan generacionalmente por dos años cada una, por tanto, al cierre de 2023, coinciden estudiantes que terminan o egresan y estudiantes en proceso de formación como se desglosa en la siguiente tabla:

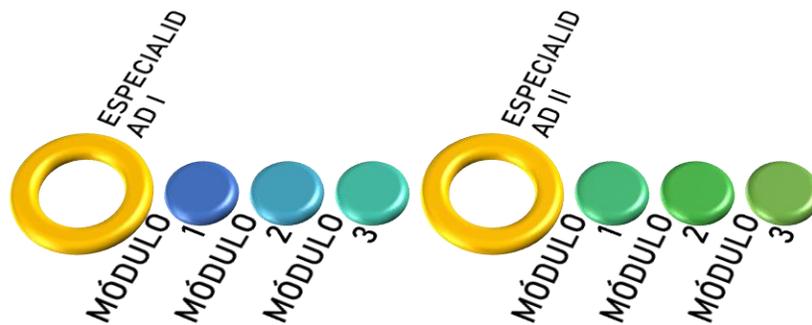
2022-2024		2021-2023		
MATRÍCULA		EGRESO		GRADUADOS 2023
H	M	H	M	
6	21	16	34	
27		50		49/50
77				

De los 49 que obtuvieron el grado en el 2022-2023, 39 corresponden a esta generación de egresados y los otros 10 a generaciones anteriores.

	2022-2024		2021-2023		
			EGRESO		GRADUADOS 2023
	H	M	H	M	
Permanencia	6	2	1	3	
		1	6	4	
	27		50		49/50
Egreso	77				

## 9. Desarrollo de las Trayectorias escolares

La trayectoria escolar de ambos programas de Maestría en Educación Básica y Maestría en Educación Media Superior, se desarrolla a lo largo de 6 módulos trimestrales durante 2 años, con 2 especializaciones.



la modalidad es escolarizada con apoyo de tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento, con sesiones presenciales semanales, tutoría personalizada para el desarrollo del proceso de investigación, y actividades integradoras, así como, trabajo en aulas virtuales.



En el caso de la Maestría en Educación Básica, se conforma por la Especialidad I en Competencias profesionales para la Práctica educativa, y por un catálogo de



14 especialidades y especialidad II. En la Unidad 061 Colima, se ofertan las siguientes especialidades:

- ✓ Construcción de habilidades de pensamiento
- ✓ Enseñanza de la lengua y recreación literaria, y
- ✓ Educación cívica y formación para la ciudadanía.

En la Maestría en Educación Media Superior, de manera general el programa plantea dos especialidades específicas, sin opciones. La Especialidad I en Educación Media Superior y la especialidad II en planeación y conducción del aprendizaje.

Los estudiantes cubren las dos especialidades, y con la tesis de grado completan los créditos en ambos programas; en el caso de la MEB representa un 12% del plan de estudios con 20 créditos y en la MEMS, representa un 20% con 30 créditos.

Con los créditos anteriores, los estudiantes optan por el grado, no obstante, pueden obtener certificado de especialización en el primer año cursado, con la elaboración y presentación de una tesina o propuesta educativa, respectivamente en ambos programas.

En el caso de la MEMS pueden optar por una segunda especialidad, en los módulos 4, 5 y 6 presentando una tesina. Dichos documentos de tesis y tesina son individuales.

#### **10. Incorporación de criterios transversales del SEAES en el diseño curricular**

Los programas de las maestrías en educación básica y en educación media superior está orientados a la formación de docentes en servicio en sus respectivos



niveles, con la finalidad de profesionalizarles para que en sus comunidades educativas desarrollen prácticas pedagógicas socialmente comprometidas.

Con relación al rasgo de compromiso social ambos programas contribuyen al mejoramiento social educativo y cultural de las y los estudiantes. En relación a la excelencia, se fomenta, habilidades cognitivas de orden superior como, el pensamiento crítico, el análisis y la argumentación sustentada. En cuanto a la vanguardia, ambos posgrados, están orientados en la búsqueda del bienestar y la transformación social, desde un enfoque humanista.

En ambos programas se impulsa la innovación social, ya que están diseñados para fortalecer la comprensión y el diálogo entre la escuela y la comunidad a través de proyectos de intervención educativa, que buscan la transformación comunitaria y social.

Sin embargo, algunos de los rasgos no se cumplen totalmente, tal es el caso de Inclusión, donde el programa de la MEB, si está orientada al reconocimiento de los derechos de las personas y la diversidad social.

Algunos rasgos no se cumplen suficientemente, tales como la equidad de género y la interculturalidad, dado que ambos posgrados, no lo hacen de manera gradual, transversal e integrada, por lo que no logramos cumplir esos indicadores.

#### **11. Suficiencia de las unidades de aprendizaje dedicadas a consolidar los rasgos formativos del perfil de egreso.**

Las dos maestrías cuentan con diseños curriculares basados en el sistema modular, a partir del análisis de la revisión entre el perfil de egreso y los planes de estudio. Respecto al indicador 11 es importante señalar que se cumple con cuatro de los rasgos: Compromiso con la responsabilidad social, Excelencia, Vanguardia educativa e Innovación social.



Ambas maestrías están comprometidas con la responsabilidad social, la excelencia, y la vanguardia educativa, porque los 12 módulos se orientan a fomentar en las y los estudiantes el compromiso social, el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo, así como el diálogo argumentado que fomenta la intervención educativa para la transformación comunitaria y social.

Con relación a la inclusión y a la innovación social, solamente 6 de 12 módulos se orientan al cumplimiento de ambos rasgos, dado que se fomenta en el estudiantado el reconocimiento y respeto de la diversidad social, así como el impulso a la colaboración y diálogo entre los diferentes actores comunitarios, mediante proyectos e intervención educativa.

Por otra parte, los criterios Equidad de género e Interculturalidad, no se cumplen suficientemente, debido a que hay acciones encaminadas a fortalecer ambos rasgos, no se atienden de manera puntual y sistemática en los diferentes módulos.

## **12. Participación de los estudiantes en proyectos de innovación**

El 100% de los estudiantes participan en proyectos de innovación desde el desarrollo de un proyecto de Investigación Acción, en la práctica profesional que responde a un problema diagnosticado dentro de su función educativa. En términos generales, en el primero módulo, los estudiantes realizan un diagnóstico, investigación teórica y una propuesta educativa para innovar a través de la resolución de un problema detectado.

Durante la segunda especialización realizan la aplicación de su propuesta, así como la sistematización de un análisis de los resultados. Con base a lo anterior, integran la tesis de grado; para lo cual se designan tutores personalizados a cada estudiante, quienes les brindan asesoría-tutoría en el Seminario-Taller de Investigación desde el



inicio de la primera especialidad, con talleres de exposición de avances y participación en foros regionales de los programas.

### **Análisis de los elementos de los Ámbitos**

3. Contexto	4. Aspiraciones	5. Realizaciones	6. Logros	7. Impactos
-------------	-----------------	------------------	-----------	-------------

Con base en la teoría crítica del desarrollo curricular, los modelos curriculares son una base importante para el desarrollo de los programas, los cuales se van actualizando y adecuando a las necesidades de formación de los estudiantes, así como a las necesidades educativas del contexto.

En cuanto a la normativa, en los posgrados se tiene un área de oportunidad en cuanto a la posibilidad de esclarecer con mayor puntualidad el tipo de documento aceptable para presentar el examen de grado. En el diseño curricular se han ido realizando adaptaciones e innovaciones basadas en el conocimiento y experiencia de las y los académicos dedicados a los programas de posgrado, sin embargo, se presenta un área de oportunidad en cuanto a una evaluación a nivel interno para elaborar criterios u orientaciones consensadas, con respecto a las especialidades II.

Los procesos educativos y los factores que favorecen el aprendizaje son principalmente, el que los estudiantes se encuentren laborando en actividades educativas en los niveles básico o medio superior; quienes no se encuentran en esta condición, realizan investigaciones sobre otras prácticas educativas, y en algunos casos, si bien desarrollan competencias, es difícil el logro del perfeccionamiento de las competencias para la docencia, particularmente cuando no tienen antecedentes vivenciales en tal sentido.



Lo que sí es una constante, es que los programas tienen un impacto en el contexto por el carácter de la formación, que incide directamente en la educación básica y media superior.



## ÁMBITO 4: PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### Licenciatura en Intervención Educativa, Maestría en Educación Básica y Maestría en Educación Media Superior

#### **13. Proyectos de Investigación que incorporan los criterios transversales del SEAES**

En el periodo 2022- 2023 se llevaron a cabo dos proyectos de investigación, mismos que aún se encuentran en desarrollo, el primero tiene como propósito prevenir la violencia digital en estudiantes de bachillerato y licenciatura del Instituto Superior de Educación Normal del campus Tecomán. Esta investigación cumple con todos los criterios de la SEAES, su énfasis lo centra en la equidad de género, pero de manera transversal incluye los otros rasgos tales como la inclusión, la interculturalidad, la responsabilidad social, así como la perspectiva vanguardista, la excelencia y la innovación social.

El segundo proyecto se orienta al estudio de los procesos de apropiación de la propuesta curricular del Plan de Estudios 2022 de la Nueva Escuela Mexicana con docentes de educación básica de primaria y secundaria. Es un estudio que busca el diálogo entre actores sociales con responsabilidad, con una perspectiva de innovación social.

#### **14. Productos de investigación que se relacionan con los criterios del SEAES**

El proyecto sobre la prevención de la violencia digital se desarrolla a través de una intervención didáctica cuyo producto final será un informe, el cual está en proceso. El proyecto sobre la apropiación docente de la propuesta curricular de la Nueva Escuela Mexicana, el protocolo se diseñó al final del ciclo escolar 2022-2023. Debido a ello aún no se generan productos de esos estudios. Se prevé la generación de los reportes de investigación e intervención hasta el ciclo 2023-2024.



## **15. Porcentaje de la planta académica que participa en proyectos de investigación.**

Del global de 45 docentes de la planta académica de la Unidad 061 Colima de la Universidad Pedagógica Nacional, son 7 quienes participan en proyectos de investigación. Representan un 15 %. De este porcentaje un 11% corresponde a hombres y el 4 % académicas mujeres.

De los anteriores, 6 académicos participan en *el proyecto de Estudio sobre los procesos de apropiación docente del Currículum de la Educación Básica* en el marco de *la Nueva Escuela Mexicana* avalado por la Dirección de Unidades de la Universidad Pedagógica Nacional, desarrollando diferentes funciones, tres de ellos en la coordinación y tres en investigación. Vale la pena mencionar que este colegiado de coordinación es a nivel nacional, ya que participan 14 Unidades de la UPN.

Una académica, participa en un proyecto externo colectivo de la Asociación Colimense de Universitarias (ACU), denominado *Prevención de la Violencia Digital*, el cual se desarrolla en el bachillerato y licenciatura en educación en el Campus del Instituto Superior de Educación Normal (ISENCO) en la Ciudad de Tecomán, Colima. Este proyecto cuenta con el apoyo de una instancia estatal, el Consejo Ejecutivo de la Comisión de Fomento a las organizaciones en la sociedad civil del Estado de Colima, el cual está respaldado por el Gobierno del Estado.



Tiempo laboral	40 horas		Medio Tiempo		Tiempo parcial	
	H	M	H	M	H	M
Proyecto interno UPN	3	1	0	0	1	1
Proyecto externo ACU	0	1	0	0	0	0

### 16. Porcentaje de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el Posgrado.

En el proyecto, relativo a la prevención de la violencia digital, no hay participación directa de las y los estudiantes de licenciatura y posgrado.

En cuanto al proyecto sobre los procesos de apropiación de la propuesta curricular del Plan de Estudios 2022 de la Nueva Escuela Mexicana, participan 4 estudiantes que están realizando sus trabajos de tesis en la Maestría en Educación Básica, en torno al tema en cuestión. Dichos estudios se realizan con base en la perspectiva metodológica investigación-acción.

Los estudiantes de posgrado en ambos programas citados anteriormente, no participan en los 2 proyectos registrados en la parte cuantitativa, sin embargo, por las características y orientación del diseño curricular de los programas educativos, así como por las características de la planta docente, el **100%** de los estudiantes diseñan y desarrollan un Proyecto de Investigación-Acción, en relación al diagnóstico de problemas educativos de su propia práctica profesional educativa.

Con base en el análisis y sistematización de este proceso investigativo, sustentan la tesis de grado.



### **Análisis de los elementos de los Ámbitos**

Contexto	Aspiraciones	Realizaciones	Logros	Impactos
----------	--------------	---------------	--------	----------

En los posgrados la investigación tiene un papel muy importante, dado que las y los estudiantes realizan a lo largo de su formación, una investigación que da sustento a su tesis; no obstante, un área de oportunidad es construir objetos de estudio y a partir de estos trazar líneas de investigación que den origen a distintos proyectos que puedan ser desarrollados tanto por personal docente como por el estudiantado.

Por otra parte, es importante señalar que las investigaciones que realizan las y los estudiantes a lo largo de su trayectoria, basadas en la investigación acción, impactan en las comunidades respectivas donde trabajan, dado que esta metodología permite intervenir directamente en las escuelas de educación básica.



## **ÁMBITO 5: ÁMBITO INSTITUCIONAL (DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, VINCULACIÓN Y GESTIÓN)**

### **Licenciatura en Intervención Educativa, Maestría en Educación Básica y Maestría en Educación Media Superior**

#### **Indicador 17. Composición porcentual del personal directivo y administrativo en general, en función de los criterios de equidad social y de género, inclusión e interculturalidad.**

Este ámbito comprende dos indicadores el de personal directivo y de personal administrativo. En el caso de directivo en equidad social y de género el total es dos personas con funciones directivas, donde se da la equidad de género, ya que hay una mujer y un hombre en estas funciones.

En inclusión los directivos no presentan discapacidades. Respecto de la interculturalidad ninguno se autoidentifica con las opciones señaladas en el indicador (indígenas, afroamericanas, migrantes u otra)

En relación al indicador del personal administrativo, son un total de 27 personas que desempeñan alguna actividad administrativa, de los cuales 16 son mujeres y 11 hombres, sin que se presenten otras autoadscripciones sexogenéricas.

En inclusión existe una persona con discapacidad motriz y 26 no la presentan.

En interculturalidad de las 27 personas ninguno se autoidentifica con las opciones señaladas en el indicador (indígenas, afroamericanas, migrantes u otra)

**Indicador 18.** Número de iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a los y las estudiantes, de vinculación, de gestión cultural y de gestión en general que incorporan los criterios transversales del SEAES.



En la categoría de acompañamiento estudiantil, se realizaron 16 acciones, que se distribuyen entre los criterios de la siguiente manera:

Compromiso con la **responsabilidad social**, se realizaron las siguientes acciones: Conferencia sobre la escuela para padres, conferencia sobre la educación superior en la postpandemia (desafíos y oportunidades), charla sobre violencia en el noviazgo, conferencia testimonio mi historia puede cambiar tu historia (prevención de uso de drogas), conferencia sobre cultura de paz y no violencia, conferencia visión a futuro, conmemoración un día sin tabaco, conferencia sobre Seguridad Nacional.

Las actividades que impactaron el rasgo de equidad social y de género fueron: conferencia de escuela para padres, charla sobre violencia en el noviazgo, conferencia sobre cultura de paz y no violencia y la presentación de botón Diana, una estrategia de apoyo a la seguridad de las mujeres, taller de prevención de las violencias en contra de las mujeres en el transporte público, conferencia sobre violencia de género.

El rasgo *de inclusión* fue impactado por una actividad relacionada con la charla sobre la escuela para padres y madres.

Las actividades que impactaron la *excelencia* fueron las de conferencia sobre la mejora continua, conferencia de mercadotecnia, conferencia sobre cultura de paz y no violencia

El rasgo de vanguardia fue impactado por conferencia la mejora continua e innovación, conferencia de mercadotecnia, testimonio mi historia puede cambiar tu historia, conferencia visión a futuro, Seminario interno de análisis sobre la Nueva Escuela Mexicana y conmemoración un día sin tabaco.

En innovación social las actividades que impactaron este rasgo fueron: conferencia sobre la escuela de padres y madres, conferencia sobre la educación superior en la postpandemia (desafíos y oportunidades), diálogo sobre seguridad pública,



conferencia sobre cultura de paz y no violencia, seminario interno de análisis sobre la Nueva Escuela Mexicana, diálogos en Colima sobre la reforma Constitucional en materia de Seguridad Pública, la presentación de botón Diana, conferencia sobre violencia de género.

Este ejercicio nos permitió identificar una gran área de oportunidad en el rasgo de interculturalidad, lo que implica un reto para este semestre 2024 -I.

En eje de **Vinculación con la comunidad** se identifican tres actividades que impactaron los siguientes rasgos:

Compromiso con la **responsabilidad social**: se realizaron las siguientes acciones: diálogos en Colima sobre la reforma Constitucional en materia de seguridad pública, feria profesiográfica, participación en el evento inaugural del centro de Estudios de investigación en biocultura (CONAHCyT)

En inclusión la actividad que impactó este rasgo fue la feria profesiográfica, excelencia fue impactada por la actividad de participación en el evento inaugural del centro de Estudios de investigación en biocultura (CONAHCyT), que también impactó el rasgo vanguardia.

El rasgo de innovación social fue impactado por las siguientes actividades: diálogos en Colima sobre la reforma Constitucional en materia de Seguridad Pública, y la participación en el evento inaugural del Centro de Estudios de Investigación en Biocultura (CONAHCyT)

El eje de **gestión cultural** fue impactado por dos actividades, en compromiso con la responsabilidad social, la conferencia como llegamos al 25 M y la conferencia, ceremonia y actividades en el marco de la conmemoración de la Revolución Mexicana.

En el rasgo **equidad social y de género**, la conferencia como llegamos al 25 M.



el rasgo de innovación la conferencia, ceremonia y actividades sobre la Revolución Mexicana.

En el eje de gestión institucional identificamos cuatro actividades en Compromiso social: Taller introductorio de primeros auxilios pediátricos, la colecta anual de la lucha contra el cáncer, seminario interno de análisis sobre la Nueva Escuela Mexicana y conferencia sobre Seguridad Nacional.

En excelencia la actividad relevante fue el Encuentro académico con la Escuela Normal superior del Estado de México.

En vanguardia: el Encuentro académico con la Escuela Normal superior del Estado de México, primeros auxilios pediátricos, seminario interno de análisis sobre la Nueva Escuela Mexicana.

El rasgo de Innovación social se identificaron primeros auxilios pediátricos, seminario interno de análisis sobre la Nueva Escuela Mexicana, colecta anual de la lucha contra el cáncer, conferencia sobre seguridad nacional.

TABLA: Iniciativas, servicios y acciones de acompañamiento a las y los estudiantes.

	COMPROMISO CON LA RESPONSABILIDAD SOCIAL	EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO	INCLUSIÓN	EXCELENCIA	VANGUARDIA	INNOVACIÓN SOCIAL	INTERCULTURALIDAD
Acompañamiento estudiantil. 16	9	6	1	3	5	7	0
Vinculación con la comunidad	3	0	1	1	1	1	0



3							
Gestión cultural 2	2	0	0	0	0	1	0
Gestión Institucional 11	4	0	0	1	3	4	0

**Indicador 19. Número de acciones previstas en los planes y programas de desarrollo institucional que impulsan la incorporación de cada uno de los criterios transversales**

Como organismo Público Desconcentrado, el Programa Operativo Anual (POA) se hace en la Unidad Ajusco, en este caso la Unidad 061 Colima, tiene un programa de planeación estratégica, se identifica como área de oportunidad la necesidad de elaborar el Plan de Desarrollo Institucional o Programa Operativo Anual, a partir de este ejercicio de autoevaluación.

Este indicador se desarrolla a partir de la Planeación Estratégica que se elabora en la Unidad 061 Colima, del cual se retoman las actividades sustantivas que impactan el los criterios transversales planteados por el SEAES.

**Numeralia.**

Total de acciones de a Planeación Estratégica: ..	93
Compromiso con la Responsabilidad Social: ...	53
Equidad social y de género. ....	9
Inclusión .....	10
Excelencia .....	48



Vanguardia .....	62
Innovación Social .....	18
Interculturalidad .....	5

Para desarrollar este indicador se elaboró una matriz, en la primera columna se anotaron las acciones relevantes y se cruzaron con los criterios para identificar en cuál o cuáles de ellos fueron impactados, razón por la cual el total de las acciones que impactaron es mayor que el de la primera columna, que en este caso consideramos como impactos, esto es que una acción pudo impactar en uno o más de los siete indicadores, el gran total de impacto en los criterios fue de 205.

Se incluye la tabla que se elaboró para hacer el cruce de las acciones con los criterios transversales.

**Matriz de cruce de actividades de la Planeación Estratégica que impactaron en los criterios transversales.**

	ACCIONES	COMPROMISO CON LA RESPONSABI LIDAD SOCIAL	EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO	INCLUSI ÓN	EXCELENC IA	VANGU ARDIA	INNO VACI ÓN SOCI AL	INTE RCUL TURA LIDA D
1	Evaluación del estado de salud o enfermedad de la Comunidad Universitaria (2)	*				*		
2	Participación en la Campaña de Donación de Sangre de Donadores Compulsivos (3)	*				*	*	
3	Campaña informativa contra el consumo de enervantes (2)	*				*		
4	Campaña de promoción de los Derechos Humanos (3)	*		*			*	



5	Festival Navideño con proyección a la comunidad (1)						*	
6	Programa de Conmemoración 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (3)	*	*	*				
7	Organización de actividades en torno a los 16 Días Naranja (3)	*	*	*				
8	Conmemoración del Día de Muertos (1)							*
9	Participación en la Colecta Nacional para Damnificados del Huaracan Otis, en el estado de Guerrero (1)	*						
10	Programa para el Festejo del Aniversario de la Independencia de México "Promoviendo la cultura de la paz" (3)	*		*			*	
11	Participación en talleres de "Sensibilización de la calidad" (3)	*			*	*		
12	Programa de la Semana del Día del Estudiante (2)						*	*
13	Participación y elaboración del libro de texto de la Nueva Escuela Mexicana (4)	*			*	*	*	
14	Oferta de cursos para el proceso de ingreso de USICAMM (2)				*	*		
15	Talleres de apoyo a docentes que presentan exámenes de nuevo ingreso a USICAMM				*	*		



16	Elaboración de estrategia de atención al semestre 2023- II y 2024 -I (Carga horaria, distribución de grupos, programas indicativos, etc.)				*	*		
17	Reunión de inicio de semestre	*			*			
18	Reunión de evaluación y cierre de semestre	*			*	*		
19	Elaboración del perfil psicológico del colectivo estudiantil	*		*	*	*	*	*
20	Organización del Foro Interno de Posgrado				*	*		
21	Participación del Foro Regional de Posgrado (Aguascalientes, Colima, Jalisco, Nayarit y Michoacán) Morelia				*	*		
22	Participación en el 7º Foro Regional Centro- Occidente LIE, Tepic, Nayarit.				*	*		*
23	Colocación del Moño Naranja en el marco del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres	*	*	*				
24	Taller de información sobre el proceso de Admisión a Educación Básica				*	*		
25	Programa de Reconocimientos a Docentes Fundadores de la Unidad 061 Colima	*				*	*	
26	Participación en el Conversatorio Virtual "Planeación de nuevos			*	*	*		



	ambientes integrales” de la SEyC							
27	Programa para Titulación de la LINI				*	*		
28	Participación de entrega de Computadoras a las y los estudiantes de la Unidad del Programa Colibecas	*		*		*		
29	Participación en el Programa “Escuelas por la Tierra”	*				*	*	
30	Coordinación del Proyecto de Investigación Nacional sobre la Apropiación de las y los docentes del Currículo de la Nueva Escuela Mexicana				*	*		
31	Convocatoria para la conformación del Comité de Investigación de la Unidad 061 Colima				*	*		
32	Organización y coordinación de la Unidad de Investigación de la SEyC				*	*		
33	Participación en el Coloquio de Doctorado Regional en Desarrollo Educativo				*	*		
34	Gestión de solicitud de becas CONAHCYT para estudiantes de posgrado			*	*	*	*	
35	Organización del Consejo Directivo y Editorial para la Tercera época de la Revista Plana de Garabatos				*	*		
36	Seminario de la Nueva Escuela Mexicana				*	*		



37	Elaboración de artículos para la Tercera Época de la Revista Garabatos				*	*		
38	Convocatorias para los Cursos extracurriculares del proceso de admisión en Educación Básica de la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestros y los Maestros (USICAMM)				*	*		
39	Convocatorias para la Oferta Educativa 2024 en Licenciatura y Posgrado				*	*		
40	Presentación de la Charla “Escuela para Padres”	*				*	*	
41	Participación en la elaboración del Programa Estatal Sectorial de Educación, Cultura y Deporte	*			*	*		*
42	Participación en la instalación del Consejo Estatal de Participación Escolar en la Educación	*			*	*	*	
43	Participación del Evento Día Mundial Sin Tabaco	*				*	*	
44	Conferencia "¿Una Nueva realidad? La educación Superior en la Post Pandemia: Desafíos y Oportunidades.	*			*	*	*	
45	Participación en la Sesión del Consejo Estatal de Salud Mental y Adicciones	*		*	*	*		
46	Participación en “Diálogos en Colima sobre la Reforma Constitucional en materia de Seguridad Pública”	*				*		



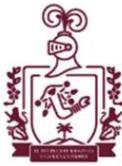
47	Organización de la Conferencia "Mejora Continua e innovación Educativa"				*	*		
48	Participación en la Reunión Nacional de Trabajo "Universidades por la Tierra"	*			*	*		
49	Organización del Taller Introdutorio de Primeros Auxilios Pediátricos	*			*	*		
50	Organización de la conferencia "¿Cómo llegamos al 25N?"	*	*					
51	Presentación del libro "Mi vida entre Sonetos"				*			
52	Organización del Encuentro Académico Unidad 061- ENSEM				*	*		
53	Organización de la conferencia "Violencia en el Noviazgo"	*	*					
54	Participación en la Campaña "Unidos Abrigados"	*						
55	Reunión informativa sobre la 22ª Colecta Anual de la lucha contra el Cáncer.	*						
56	Participación en el Consejo Consultivo para el Desarrollo Social.	*						
57	Organización del webinar Metodología de la Nueva Escuela Mexicana.				*	*	*	
58	Reunión de Planeación Gestión Institucional				*	*		
59	Organización del Homenaje "Mujeres que transforman"		*					



60	Asesoría y coordinación de la aplicación del método vocal - fonético en la Escuelas de la Zona 43 de Manzanillo				*	*	*	
61	Organización de la Conferencia "Prevención de las violencias en el noviazgo", en el marco del 8M	*	*					
62	Participación en la Feria Profesiográfica 2023	*				*		
63	Ceremonia Conmemorativa del CCXVIII Aniversario del natalicio de Benito Pablo Juárez García					*		
64	Reunión Nacional de Coordinadores Estatales, Directores, Unidades UPN y Rectores de las UPN descentralizadas.				*	*		
65	Participación en la Coordinación Estatal de Responsabilidad Social.	*						
66	Participación en la instalación de la Comisión Estatal para el Fomento a la Lectura y el Libro.	*			*	*		
67	Participación en la Feria Profesiográfica Cbta 148	*				*		
68	Conferencia " Mi Historia puede cambiar tu historia"	*			*	*	*	
69	Organización de la Conferencia "Cultura de Paz y No Violencia"	*						
70	Organización de la Conferencia "Visión a futuro"	*						



71	Seminario interno de análisis sobre la Nueva Escuela Mexicana				*			
72	Organización de la Conferencia "Las gafas de la vida"					*		
73	Foro Estatal de consulta para la Nueva Ley de Educación Superior en el estado de Colima	*			*	*		
74	Organización de la Conmemoración "Día sin tabaco"	*					*	
75	Seminario interno de análisis sobre la Nueva Escuela Mexicana				*	*		
76	Participación en la Reunión Ordinaria para la instalación de Instancia Estatal de vinculación, consulta y participación social	*						
77	Participación en el Foro de análisis de la iniciativa de Ley para garantizar la Educación Dual en el estado de Colima	*			*	*		
78	Participación en el evento inaugural del Centro de Estudios e investigación en Biocultura				*	*		
79	Promoción de "La importancia del derecho en la Educación Superior"	*				*		
80	Participación en la Conferencia Difusión de la cultura de seguridad nacional	*				*		



81	Participación en la Ceremonia Conmemorativa del CCXLL Aniversario del Inicio de la Independencia de México	*						
82	Participación en el Foro "Análisis y Retos de la Política Nacional de Educación Inicial"				*	*		
83	Colecta Diamante de la Solidaridad 2023 de Cruz Roja Mexicana	*						
84	Participación en la Conferencia sobre "Seguridad Nacional" de la Vigésima Zona Militar	*				*		
85	Participación de la Conferencia "Botón Diana" de la Dirección de Seguridad Pública de Villa de Álvarez.	*				*		
86	Reunión informativa para dar a conocer la Convocatoria de las Estrategias de los nodos de impulso a la Economía Social y Solidaria	*						
87	Conversatorio "Las misiones culturales referente de la trascendencia de la educación en México"				*	*		
88	Reunión de Política Nacional de Educación Inicial				*			
89	Programa de unidad de análisis de la Fiscalía del estado Programa de Percepción de Seguridad e Inseguridad.	*				*		
90	Taller Prevención de las violencias en contra de las	*	*					



	mujeres en el transporte público							
91	Participación en el Congreso Nacional de Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas				*	*		
92	Participación en la Ceremonia del CXII Aniversario de la Revolución Mexicana	*						
93	Organización de la conferencia "Violencia de Género"		*					
		53	9	10	48	62	18	5

**Indicador 20. Número de acciones institucionales realizadas para atender y sensibilizar a la comunidad en los temas previstos por los criterios del SEAES**

Las casillas de la tabla anterior, señaladas con color verde, corresponden al indicador 20 del SEAES.

Este indicador se desarrolló con base en la información de la Matriz de Cruce de Actividades de la planeación estratégica que se elaboró en el indicador 19, considerando las acciones que sensibilizaron a la comunidad y función de los criterios del SEAES.

Acciones totales .....66

Impacto por criterio:

Compromiso con la responsabilidad social .... 38

Equidad Social y de género .....8

Inclusión -.....7

Excelencia ..... 35



Vanguardia .....	41
Innovación Social .....	16
Interculturalidad .....	5

El resultado del análisis es congruente con lo reportado en el indicador anterior, se identifican áreas de oportunidad en los criterios de *interculturalidad*, *equidad social* y *de género e inclusión*, que deben ser atendidas y formarán parte del nuevo plan de Desarrollo Institucional, que debe considerar acciones y estrategias para ir atendiendo las áreas de oportunidad, identificadas en este ejercicio.



## PROSPECTIVA Y BUENAS PRÁCTICAS

Con el propósito de responder a los principios y objetivos de brindar un servicio de calidad a la comunidad, en la Unidad 061 tenemos el compromiso de atender cada proceso en la mejora de resultados y el uso eficaz de los recursos, con prácticas que sirvan de referencia en la función de cada área de manera eficiente y con menor margen de riesgo y/o errores. Por lo anterior, desarrollamos acciones que reditúen en el reflejo de buenas prácticas docentes, de investigación y difusión, así como en las áreas administrativas y de servicios.

De tal manera que trabajamos continuamente en el análisis y documentación de los procesos administrativos sustantivos de la Unidad, en la identificación de sus registros y funciones bajo un enfoque de calidad, evaluando sistemáticamente los programas académicos tanto de Licenciatura como de Posgrado, con el objetivo de responder a la eficiencia terminal, por lo que otra de las buenas prácticas, es la organización de exámenes de titulación de manera cronológica.

El equipo docente de posgrado realiza una práctica educativa con compromiso social, orientado por la excelencia, entendida como el fomento de la inclusión, la sensibilidad y un ejercicio social responsable. Además, de la promoción de proyectos de innovación pedagógica, culturalmente significativos y de relevancia social.

Asimismo, la Unidad 061 se ha convertido en un referente local y nacional en la extensión de saberes pedagógicos y de intervención educativa, contando con el reconocimiento de Rectoría y de la Dirección de Unidades de nuestra alma mater.

Nuestra Unidad ha sido pionera en el estado de Colima y entre las Unidades del país en indagar sobre los procesos de apropiación docente en el marco de la Nueva Escuela Mexicana. Además, en congruencia con el lema “Educar para transformar”, que orienta el modelo educativo de la institución, la orientación metodológica de las



investigaciones que aquí se realizan, se ubica en el paradigma de la investigación-acción.

Contamos con un equipo de docentes tanto en Licenciatura como en posgrado, cuyo trabajo colegiado es la base de la planeación docente y el rediseño curricular de los módulos y bloques de las asignaturas, compartiendo experiencias y prácticas docentes exitosas al interior de colegiado.

De igual forma, en posgrado se desarrollan foros, locales y regionales para mostrar avances de investigación, promoviendo que las y los estudiantes presenten los resultados de sus investigaciones en sus colectivos o zonas escolares.

En el caso de la Maestría en Educación Básica el trabajo colegiado es la base de la planeación para la tutoría de tesis de cada estudiante. Se establecen metas a alcanzar en la tesis, durante cada trimestre y se calendariza la tutoría desde que inicia el posgrado. Las y los estudiantes desde el primer trimestre cuentan con una tutora o un tutor asignado, lo que posibilita un avance sistemático en los procesos de investigación para concluir al menos con un borrador de su tesis de grado, al término de sus estudios de maestría; se prepara y acompaña a las y los estudiantes en la participación en foros, locales y regionales para presentar avances de investigación; la práctica de investigación se desarrolla con responsabilidad y respeto hacia las comunidades donde se interviene.

En el caso particular de la Licenciatura en Intervención Educativa las buenas prácticas se reflejan en las y los docentes a través de los siguientes aspectos que día a día realizan en su práctica docente:

**a) Empatía:** Las y los docentes muestran comprensión y consideración hacia las necesidades y circunstancias individuales del colectivo estudiantil; escuchan activamente, se preocupan por su bienestar emocional y con ello, atender las necesidades diversas de cada estudiante.



**b) Responsabilidad:** Las y los docentes asumen la responsabilidad de proporcionar una educación de calidad al colectivo estudiantil, lo que implica planificar y ejecutar sus clases efectivas, así como evaluar el progreso de las y los estudiantes de manera justa y oportuna, proporcionando una retroalimentación constructiva para promover el aprendizaje continuo.

**c) Creatividad:** Las y los docentes emplean métodos y estrategias creativas para hacer que el proceso de aprendizaje sea estimulante y relevante. Utilizan recursos diversos, actividades interactivas y proyectos innovadores para involucrar a las y los estudiantes, fomentando su curiosidad y creatividad.

**d) Formación académica:** Las y los docentes se comprometen con el aprendizaje continuo y la mejora profesional. Buscan oportunidades para actualizar sus conocimientos y habilidades, ya sea a través de la participación en programas de desarrollo profesional, la investigación académica o la colaboración con los mismos docentes.

**e) Apertura:** Las y los docentes valoran la diversidad y la inclusión; fomentan un ambiente de respeto mutuo y diálogo abierto en el aula, dispuestos a explorar diferentes enfoques pedagógicos, integrar perspectivas interdisciplinarias y adaptarse a las necesidades cambiantes de las y los estudiantes y la comunidad.

En conclusión, podemos decir que al realizarse estas buenas prácticas, las y los docentes pueden crear experiencias de aprendizaje significativas y enriquecedoras que empoderen a sus estudiantes para alcanzar su máximo potencial académico y personal.



## CONCLUSIONES

La autoevaluación como parte de un proceso integral que ofrece la posibilidad de tener información sistematizada para tomar decisiones informadas, permitió la reflexión crítica de la realidad guiado por 5 ámbitos y 20 indicadores, que permitieron incursionar de manera colectiva en los pasillos, aulas y programas de la vida institucional de la Unidad 061 Colima de la Universidad Pedagógica Nacional.

Representó un reto ver reflejada nuestra realidad institucional, identificar los claros y oscuros que de la vida cotidiana van conformando nuestra cultura institucional, comprobar que conforme se avanza en el dato cuantitativo, se dibujan las líneas de lo cualitativo, sin menoscabo del rigor que la metodología para el análisis de la realidad demanda.

El hecho que este primer acercamiento se promoviera como voluntario, manda una señal que nuevas teorías, generan nuevas prácticas en el campo de la Educación Superior en México, ese carácter voluntario propició la emergencia de gestionar al tiempo un espacio y horas, para la organización de un trabajo que reclamó voluntad, compromiso y acción colectiva, que deja áreas identificadas como oportunidades para impulsar la mejora de los servicios que ofrecemos a la sociedad colimense.

Quedan en el tintero de los compromisos, las áreas de oportunidad identificadas en cada ámbito y en cada indicador para los programas, directivos, departamentos y áreas de servicios que conformamos la Unidad 061 Colima, que serán el insumo principal para integrar el Plan de Desarrollo Institucional, que nos permita mayor certidumbre para trazar los caminos y rutas por recorrer, con la certeza que la evaluación más que acreditación o descalificación, nos ofrece información culi-cuantitativa, importante en la toma de decisiones informadas.

Queda en el colectivo de trabajo la satisfacción por el deber cumplido, el compromiso para reconocer el espacio entre lo real y lo deseable, la convicción que como comunidad comprometida con nuestra misión, visión y principios, sabremos responder a los retos de este nuevo paradigma educativo.

Dejamos esta experiencia traducida en informe, estaremos pendientes de las observaciones y sugerencias que se hagan a este documento conscientes que se ha



**COLIMA**  
Gobierno del Estado

Secretaría de  
Educación y Cultura



iniciado un camino hacia nuevos horizontes, que reclaman nuevas actitudes y compromisos para quienes hacemos de la educación un compromiso individual y colectivo como estrategia para cambiar la compleja realidad que reclama nuevas formas de hacer y pensar la educación.

Atte. Colectivo, Unidad 061 Colima de la UPN.



## BIBLIOGRAFÍA

- ✓ Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de agosto de 1978.
- ✓ Ley General de Educación Superior (LGES)
- ✓ Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
- ✓ Lineamientos que establecen el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior y regulan su integración, operación y articulación.
- ✓ Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior
- ✓ Convocatoria para documentar los procesos de evaluación de carácter diagnóstico y los avances en la mejora continua en las Instituciones de Educación Superior.
- ✓ Anexo Técnico de la Convocatoria.
- ✓ Programa de reordenamiento de la oferta educativa de las unidades UPN. Licenciatura en Intervención Educativa. 2002